

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

TEMAS DE ACTUALIDAD

El gran matamoros

Los telegramas de la Prensa cantan el rumbo y esplendor con que se celebra este año la festividad de San-Iago Apóstol. No hubo ofrenda oficial, es cierto, ni dictador alguno visitó su sepulcro compostelano; empero quizá por eso mismo se acrecentó el interés. No falta quien aguarde el tradicional grito de «Santiago, y cierra, España!» Y, a la verdad, que bien debiera cerrar ahora España contra tanto enemigo como rebulle sobre su propio suelo. Mas sin apelar a Santiago. Lo que haga España ha de ser por sí sola y sin milagrerías.

Dicen que ha ganado muchas batallas para los españoles el Apóstol. ¡Ay, si se contaran las que ha perdido! Por otro lado, ni Santiago vino a España (como demostró suficientemente el cardenal Baronio), ni es posible que sus cenizas reposen en Compostela. Sin embargo, dejemos en sus divinos desbarros a la piedad. Allí crean lo que gusten, que es de buen gusto el creer.

Aun para los indiferentes en materia religiosa tiene Santiago el prestigio, tras haber sido una invocación, de ser hoy una evocación. Su nombre suena tan eminente y esclarecido en nuestras letras, que bien merece que impidamos que le recaben para sí la gloria de las armas, cuanto más que (desde el decreto de Manuel Azana) ha dejado de regir el patronato.

¡Qué guerra literaria la que engendró el compatronato entre Santiago y Santa Teresa! Veamos esta locura.

Desconociese a punto fijo el instante en que comenzó a moverse plática sobre el asunto. Ya en 1617 los carmelitas descalzos no recataban su deseo de que se concediese el segundo patronato de España a Teresa de Jesús, porque (festupenda razón!) tal vez lo que no pueda conseguir de Dios el Apóstol, lo consiga la santa. La especie, que sonaba a novedad, cobró incremento, no obstante, a consecuencia del influjo político de que gozaban los religiosos. Las Cortes del reino dieron poco después su beneplácito, y por mandato de Felipe III se dispuso que en 5 de Octubre de 1620 se celebrase fiesta a la santa como a patrona. Resistióse en cuanto al patronato y rezo (mientras no lo ordenase el Papa) los arzobispos de Granada y Sevilla. Poetas y literatos, admiradores de la autora de «Las moradas», con más los devotos, comenzaron a escribir en favor de la virgen fundadora. Pero la autoridad de aquellos prelados era tan grande y el peso de sus razones tan sólido en pro de Santiago, que fueron suspendidas las fiestas y deshechos los excelentes aparatos prevenidos.

Hallábase la santa beatificada tan sólo; mas a 12 de Marzo de 1622 celebró su canonización. Vieron entonces los carmelitas el momento favorable, y en 1626 consiguieron de Felipe IV que propusiera nuevamente a las Cortes el patronato que pretendían. Contaban con Roma; y así lograron del Pontífice que expidiera el breve de 31 de Julio de 1627, a fin de que se acatara lo determinado por las Cortes, bien que sin perjuicio, innovación o disminución alguna del patronato primitivo. Mas contradijéronlo las iglesias de Santiago y de Sevilla, armóse un revuelo increíble, salieron escritores religiosos y profanos a la palestra. El gran D. Francisco de Quevedo, como caballero de Santiago, tomó la defensa del Apóstol, y con su célebre «Memorial» dió un nuevo rumbo a la cuestión concitando las pasiones. Principió a recibir cartas de aliento, elogios sobremanera encomiásticos, junto con diatribas terribles, de D. Jorge de Orea Tineo, del Cabildo de Santiago, de fray Francisco de la Concepción, vehemente defensor de Santa Teresa; de D. Mendo de Benavides, etc. Contestaron a Quevedo ruidosos panegiristas de la santa, insultándole, entre ellos un feroz carmelita descalzo, tal fray Gaspar de Santa María, que en su furia negaba los milagros del Apóstol, asegurando (ved qué fraile excepcional) que eran como los de Mahoma, y decía del creador de los «Sueños», recordando el mismo chiste que le aplicó Góngora;

A San-Trago se debe, no a Santiago.

Y terminaba así:

Este es aquel ingenio peliagudo, oh lector, que hacer pudo que lo señale el dedo; este es el D. Francisco, este el Quevedo por cosa mal segura (vedo, en poesía y en prosa y en figura.

Quevedo lo lapidó en «Su espada por Santiago», que en seguida compuso para echar más leña al fuego.

Felicité al portentoso satírico al arzobispo de Santiago, D. Fray José González, que acababa de tomar posesión de la diócesis y se encontró con el hambre rondando en todas las puertas.

Era desde 1626 muy crítica la situación en los campos de España, a consecuencia de las terribles inundaciones (entre las cuales fué pavorosa la de Sevilla), que tras causar innumerables ruinas de casas y templos ocasionó la pérdida de las cosechas, de que se siguió el trágico espectro del hambre y la peste.

¡Ocasión muy a propósito para discutir patronatos!

Ma s continuaban apareciendo alegatos y opúsculos en pro y en contra. Cerca de setenta papeles, entre breves, pareceres, discursos, sermones, réplicas, defensas, censuras y memoriales, aparecieron desde la petición de fray Luis de San Jerónimo al reino, junto en Madrid en Cortes a 24 de Octubre de 1617, hasta el decreto de 28 de Junio de 1812, en que las Cortes restablecieron lo acordado por las de Madrid en 1626 declarando compatrona de las Españas a Santa Teresa de Jesús, sin contar las vicisitudes que desde entonces han anulado y restablecido el expresado decreto. Para la República no hay patronatos, ni de Santiago ni de Santa Teresa. Loable ha sido la anulación. Empero si (lo que Dios no perdona) la República desapareciese y volviera la monarquía, seguramente vendría el patronato o el compatronato.

Por cierto las controversias tuvieron derivaciones desapacibles, ajenas a la piedad. Se agrió de modo la disputa, que el Gobierno tomó motivo de ella para encarcelar a Quevedo, aunque la verdadera causa fué que todos vieron en la «Política de Dios» una sátira atroz contra la monarquía.

Y no escarmentaron los españoles. A la guerra por el compatronato siguió la fiebre de los patronatos. A cada desastre y tribulación de España discurríase como único remedio un nuevo patronato. Parecía hallarse tocada de esta manía religiosa la nación entera. En efecto, desde 1643 (cuando el desquiciamiento de la gran nación hallábase ya consumado) comenzó a tratarse de tomar por patrón de los españoles al Arcángel San Miguel. ¡Para lo que habían valido Santa Teresa y Santiago! Otra vez el Cabildo de Santiago salió a la palestra, inquiriendo las causas que se aducían para desposeer de aquel título al Apóstol. Pero tanto se adelantó en el asunto, que en las Cortes convocadas por el rey en 1644 en Zaragoza se decretó que fuese nuevo patrón de España el aludido Arcángel.

Y siguieron las cosas peor. De todas suertes, la Iglesia continuó (y continúa) cantando:

Defensor almae Hispaniæ.
Iacobe, vindex hostium.

Y la verdad es que a España no la defiende nadie, y que como ella no cierre contra sus enemigos (que ahora la acechan más que nunca), será ineffecto Santiago y su caballo blanco.

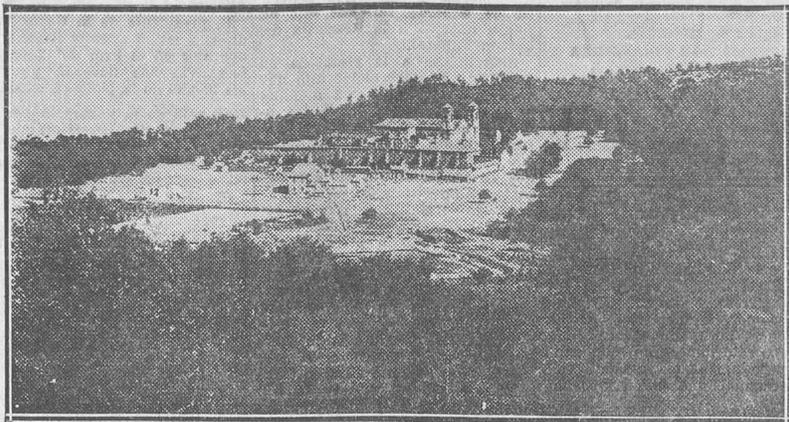
Porque ya lo que importa es vencer a cristianos y dejar en paz a los moros.

LUIS ASTRANA MARIN

Seiscientas detenciones en Rumania

Bucarest, 29.—La Policía lleva practicadas unas 600 detenciones, relacionadas con las recientes tentativas de atentado en las vías férreas, y destinadas a impedir la manifestación que proyectan celebrar los comunistas en día 1 de Agosto.

En Besarabia han sido detenidos cuatro agentes comunistas, procedentes de la U. R. S. S., incautándose la Policía de algunos millares de manifiestos sediciosos.



El monasterio moderno de San Juan de la Peña, bellísimo lugar de Jaca, en cuya explanada ha dado un interesante concierto el Orfeón de Huesca, con motivo de la inauguración que permite el cómodo acceso a tan hermoso paraje (Fot. Los Heras.)

Un ultimátum a los productores de petróleo

Oklahoma, 29.—Murray, gobernador general del Estado de Oklahoma, ha enviado a los productores de petróleo un ultimátum advirtiéndoles que si antes del sábado por la noche no han aumentado en un dólar el precio del petróleo, hará cerrar todos los pozos. El gobernador advierte al mismo tiempo que no vacilará, si es necesario, en requerir el auxilio de las fuerzas militares para hacer que su decisión se cumpla.

Los tenedores de la Deuda otomana

Estambul, 29.—Comunican de Ankara al periódico «República» que en determinados círculos se asegura que los representantes de los tenedores de la Deuda otomana regresarán a Ankara en el mes de Agosto para reanudar las negociaciones con el Gobierno turco. Se cree saber que esta vez los delegados estarán provistos de plenos poderes.

Desórdenes graves en Sao Paulo

Buenos Aires, 29.—Se ha sabido hoy que la semana última se produjo en Sao Paulo (Brasil) graves desórdenes de carácter político. Se produjo una violenta colisión entre estudiantes partidarios del doctor Barreta, nuevo gobernador del Estado de Sao Paulo y obreros partidarios del general Miguel Costa, jefe de la Milicia federal. Resultaron cuatro personas muertas y unas veinte heridas.

La Caballería federal tuvo que intervenir para separar a los dos bandos. Todas las tiendas cerraron ante el temor de posibles saqueos. Todas las informaciones telegráficas de Prensa fueron intervenidas por la Censura.

Un acorazado inglés en Nápoles

Roma, 29.—El acorazado inglés «Royal Oak» ha fondeado esta mañana en el puerto de Nápoles, procedente de Palermo.

El «Royal Oak» permanecerá diez días en aguas napolitanas.

Los ministros ingleses en Berlín

Henderson sale de Berlín
Berlín, 29.—Henderson salió de Berlín anoche, a las diez, siendo despedido en la estación por Curtius y varios representantes de la Embajada. Curtius marchó luego a la Embajada de Inglaterra, donde celebró una nueva entrevista con el Sr. Mac Donald.

El primer ministro británico regresará hoy a Londres a bordo de un avión militar que llegó ayer de la capital británica.

Mac Donald zarpa del aeródromo de Tempelhof

Berlín, 29.—A su llegada al campo de aviación de Tempelhof, el Sr. Mac Donald fué saludado por los Sres. Bruning y Curtius, embajador y alto personal de la Embajada británica, representantes del ministerio de Negocios extranjeros y numeroso público.

El Sr. Mac Donald, sonriente, contestaba a las aclamaciones del público. Después de despedirse de los miembros del Gobierno del Reich, el primer ministro británico pasó a ocupar su puesto en el avión número 1.749 de la 24 escuadra de combate británica, pilotado por el capitán Helsep, con el cual ha efectuado ya el señor Mac Donald numerosos vuelos.

El capitán Helsep ayudó al primer ministro a colocarse el paracaídas, obligatorio en la aviación militar inglesa. Pocos minutos después de las diez, el avión, escoltado por otros dos de la misma escuadrilla, emprendió el vuelo con dirección a Hanovre, donde todos ellos aterrizaron a las once y cuarenta.

Abastecidos de esencia, reanudaron el vuelo poco después con dirección a Rotterdam.

En el mástil del aeródromo de Tempelhof estaban izadas, con la bandera inglesa, las del Reich, de Prusia y ciudad de Berlín.

Un desprendimiento de tierras

Cincuenta soldados muertos
Atenas, 29.—Según noticias, que no han sido confirmadas todavía, parece que cerca de Janina, y a consecuencia de un desprendimiento de tierras, han muerto 50 soldados que estaban empleados en las obras de fortificación en la frontera de Albania y Yugoslavia.

El general Ibáñez se refugia en la Argentina

Buenos Aires, 29.—El general Ibáñez ha bajado del tren en una estación próxima a Buenos Aires. La Policía ha adoptado grandes medidas de precaución para evitar demostraciones hostiles para el ex presidente por parte de los chilenos expatriados en la Argentina.

TEMORES INFUNDADOS

La situación de España y la Cámara de los Comunes
Londres, 29.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, un diputado ha interrogado al secretario de Estado en Negocios extranjeros a propósito de los recientes desórdenes que se han desarrollado en España.

El subsecretario de Estado en Negocios extranjeros ha contestado que el ministro del departamento, Sr. Henderson, no tenía noticia alguna de los subditos o los intereses británicos hubieran sido afectados por dichos desórdenes.

Añadió que el Sr. Henderson no tiene noticia alguna de que en España haya actualmente en vigor ninguna forma de censura.

Las conversaciones de Londres

Londres, 29.—Refiriéndose a las conversaciones celebradas con los estadistas alemanes de las que se ha hablado muy satisfecho, el Sr. Mac Donald ha manifestado que la reunión ha sido coronada por el éxito más completo.

«Hemos hablado—añadió—sobre la paz, el comercio, el desarme... en una palabra, hemos abordado todas las cuestiones, y esta labor habrá de continuarse, pues quedan muchas etapas que salvar. Lo primero que hay que esperar ahora es el informe de los peritos bancarios, que es verdaderamente muy importante.

El vuelo del «Conde Zeppelin»

Hamburgo, 29.—Noticias recibidas esta mañana en Hamburgo anunciaban que el dirigible «Conde Zeppelin» volaba en las primeras horas de la misma sobre la Nueva Zembla.

COMENTARIOS

DON QUIJOTE

Otra vez un libro de Matilde de la Torre («Don Quijote, rey de España», 1928) nos sugiere consideraciones y nos obliga a meditar. Y no es ahora el sentido general de la obra—del que discrepamos en algunos puntos—lo que fija nuestra atención, sino un pensamiento de los muchos admirables que hay encerrados en sus páginas.

«No se detiene el espíritu español a examinar que si Don Quijote es vencido en sus empresas, no lo es por la calidad de sus ideales, sino por la insuficiencia y el anacronismo de sus medios. Con aquella lanza y aquel caballo y aquella celada sujeta con cintas verdes no podía menos el caballero de ser vencido y apaleado. Armárase de otra manera, y hubiera sido un paladín.»

Estas palabras adquieren ahora, cuando España entera hierve en el crisol de su metamorfosis, una actualidad innegable. No interpretémoslas otra vez erróneamente la creación genial; no abandonemos lo que quisimos hacer y no logramos por la insuficiencia de nuestras armas y lo anacrónico de nuestros procedimientos. Pretender hoy intervenir en una guerra sin poseer cañones, aeroplanos ni cruceros sería un absurdo que no alentaría en ningún cerebro; pero de igual calibre es el dilate de estructurar nuestra vida política y social conservando anticuados prejuicios y perpetuando injusticias que van desapareciendo de todos los códigos constitucionales del globo.

Si las nuevas leyes han de servir para el porvenir, no se mire al pasado para redactarlas ni se traduzcan normas implantadas en Francia o Inglaterra hace ya años. Esos pueblos nos han precedido en su evolución política, y a mayor abundamiento, las leyes en cuestión son ya anticuadas en ellos, y no tardarán en ser substituidas por otras más en consonancia con las necesidades presentes y posibilidades futuras de la Humanidad.

Los españoles tenemos la paradoja como medio ambiente. Así puede darse el caso de que una alta personalidad declare fracasado el régimen capitalista y necesaria la transformación social hacia el comunismo... No obstante lo cual, continúa militando en la extrema derecha, junto con los campeones de la propiedad privada.

Preciso es acomodar la acción al pensamiento y no ahondar las diferencias entre lo positivo y lo ideal. Si un sistema ha fracasado y se sabe cuál será el que le substituya, lo cuerdo es facilitar el tránsito, suavizar el camino, máxime cuando tanto se temen los «cataclismos». Aferrarse a lo que nosotros mismos sabemos y proclamamos inservible es caer de consecuencia y laborar como suicidas.

En nuestro país se desconoce aún la teoría del Estado. Y así ocurre que muchos tengan a éste por algo completamente aparte de la sociedad y sin entronque alguno con ella. El Estado, según ellos, ha brotado por generación espontánea. Pobres y ricos lo consideran como enemigo. Los poderosos no ven en él su instrumento, como pretende el marxismo; arremeten furiosamente contra lo que, en rigor de verdad, ha sido monopolizado por ellos durante largos años. Los desheredados no sienten la necesidad de acabar con ese monopolio; el Estado no es suyo ni les parece que haya de serlo.

Ese individualismo feroz que caracteriza a los españoles fué acaso lo que Cervantes quiso ridiculizar en el «Quijote». Los genios tienen en su mente retazos de porvenir, atisbos de Humanidad futura. Alonso Quijano, el Bueno, ama el bien; ve que la violencia, el crimen y el entuerto dominan sobre la Tierra. Y con sus pobres medios—su caballo decrepito, su lanzón inmanejable, su celada grotesca—sale a los caminos, decidido a arreglar él solo cuanto millares de hombres desarreglaron durante siglos.

No creemos, como Matilde de la Torre, que «Cervantes no pretendió curar nada». Si hay resig-

nación en su obra, no es acatamiento a la fuerza del mal; es, acaso, dolorida convicción de que en España los malandrines y rollones, en apretada falange, sólo tendrán por adversario a cualquier hidalgo tan enamorado del ideal como falto de capacidad y ayuda para restaurar la justicia.

No conflemos, pues, la buena causa a un paladín heroico, a un caudillo a quien nadie siga; preciso es que a la multitud que oprime se oponga la multitud que ama la libertad, que sienta herida su dignidad ciudadana y que sepa que el Mundo es patrimonio universal y no feudo de unos cuantos.

Desentenderse de los problemas es caer en la infantil equivocación de cerrar nuestros ojos para que los de los otros no nos descubran. No existe el derecho a la inhibición. Nada se conseguirá sin la asistencia social. Cuando España ha de transformarse, ningún español puede encogerse de hombros y contemplar la metamorfosis como espectador indiferente.

La ley nueva no debe parecerse a la antigua. El Mundo entero se ilumina con otra luz; no cerremos nuestras ventanas para seguir alumbrándonos, dentro de casa, con el velón de nuestros antepasados. España no será, aunque quisiera, una excepción en el panorama universal. Abramos, pues, nosotros mismos esas ventanas, sin esperar a que nadie de fuera lo haga. Así podremos conservarlas íntegras y hacer que la luz penetre como conviene a nuestros ojos, acostumbrados a la obscuridad.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

La enfermedad de Lloyd George

Londres, 29.—Los médicos juzgan bueno el estado general del señor Lloyd George; pero consideran necesaria una operación para hacer que desaparezca la hematuria.

La operación
Londres, 29.—Lloyd George ha sido operado esta mañana en presencia de lord Dawson, médico del rey.

La operación se realizó con éxito, lográndose cortar la hematuria. El parte facultativo dice que, dada la gravedad de la operación y la avanzada edad del paciente—sesenta y ocho años—, el estado del Sr. Lloyd George puede considerarse satisfactorio hasta ahora.

Mac Donald se interesa por el estado de Lloyd George
Londres, 29.—Mac Donald, procedente de Alemania, ha llegado esta tarde al aeródromo de Hendon. Tan pronto como llegó, expidió un telegrama al Sr. Lloyd George expresándole su satisfacción por el buen resultado de la operación que se le ha practicado y haciendo votos por su rápida curación.

Interesándose por la salud de Lloyd George
El estado de salud de Lloyd George da todavía motivo de inquietud a las personas que le rodean. En casa del enfermo se reciben numerosos testimonios de simpatía tanto de Inglaterra como del Extranjero.

El rey Jorge y otros miembros de la familia real han pedido por teléfono noticias acerca del estado de salud del jefe del partido liberal.

También han acudido a informarse del estado de salud numerosos diplomáticos, entre ellos el embajador de Francia.

Antes de ser operado, Lloyd George dictó a su hija Megan un mensaje, que ésta leerá mañana, en nombre de su padre, en el acto inaugural de la Escuela Liberal de verano, de Cambridge, a cuyo acto había prometido asistir el jefe del partido liberal.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia



—¡Qué pelmal! ¿Quiere usted hacer el favor de no ser agrario?

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

No señala grandes novedades la jornada bursátil de ayer. Todo continúa igual, excepto algunas re-apariciones un poco irregulares...

Los fondos del Estado, sobre poco más o menos, se mantienen igual. El Amortizable de 1927, sin impuesto, pierde el cuartillo que conservaba de exceso en la serie A...

La cuestión de la moneda no mejora, y por el contrario, se advierte una mayor debilidad de la peseta en Londres, haciendo subir a la libra 20 céntimos...

Las dobles registradas oficialmente en la Bolsa de Madrid han sido: Amortizable 3 por 100, 0,35; Banco Central, 0,60; ídem Español de Crédito, 1,75; Chade, 4; Rif, portador, 2,25; Felgueras, 0,50; Ferro-carriales Andaluces, 0,25; ídem Alicante, 1,50; ídem Norte, 2,25; Tranvías, 0,50; Alcoholicera, 0,65; Azucareras, ordinarias, 0,375; Petróleos, 0,40; y Explosivos, cuatro pesetas.

COTIZACIONES DEL 29 DE JULIO DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,40.
4 por 100 Exterior.—Series E, 71,25; C, 75,50; G y H, 77,50.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D y A, 69,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, carpetas, series C y B, 82,00; A, 82,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 75,00.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 88,75.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,00.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 60,25; C y B, 61,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 73,75.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 83,75; A, 89,00.
Ayuntamientos.—Exprs. interior, 1909, 90,00; Mejoras urbanas, 1923, 83,50.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,75; 5 por 100, 90,75; 6 por 100, 100,60; 5 1/2 por 100, 96,40.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 98,00; Marruecos, 80,50.
Acciones.—Banco España, 505,00;

Chade, A, B y C, G., 553,00; F. C., 553,00; Compañía Telefónica, preferentes, 103,00; ordinarias, 111,00; Minas del Rif, portador, C, 310,00; Guindos, 499,00; C. A. Petróleos, 114,00; Alicante, C., 232,00; Metro, 140,00; Nortés, C., 310,00; Madrileña de Tranvías, C., 87,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 55,00; F. P., 55,50; C. Española de Petróleos, 29,25; Explosivos, C., 614,00; F. C., 613,00; F. P., 617,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 101,00; Chade, 6 por 100, 104,50; Sevillana, novena, 95,00; Albeche, 94,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,75; ídem 1930, 101,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,50; Minas del Rif, B, 94,00; Transatlántica, 1920, 89,00; ídem 1922, 89,00; Norte, tercera, 58,00; Huesca, 68,25; Norte, 6 por 100, 91,00; Alicante, primera, 257,00; Azucarera, bonos antiguos, 96,50.

Moneda extranjera.—Francos, 43,35; ídem suizos, 215,60; ídem belgas, 154,40; ídem libras, 53,70; dólares, 11,055; marcos oro, 2,6275; esc. portugueses, 0,4380; pesos argentinos, 3,29; coronas checas, 12,80; florines, 4,4575.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 100,50; Explosivos, 607,50; Resineras, 30,00; Ferroc. Norte, 302,50; ídem Alicante, 315,00; Sota, 900,00; Nervión, 620,00; Solotazar, portador, 100,00; ídem nominativas, 100,00; H. Ibérica, 665,00; H. Española, 156,00; E. Viego, 555,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 87,90; Marruecos 5 por 100, 1918, 533,00; Madrileña de Gas, 42,00; Tab. Filipinas, 2,850,00; Norte, primera hipoteca, 640,00; Alicante, primera, 590,00; Tángier-Fez, 504,00; Banco de Francia, 16,300,00; ídem de París y Pays Bas, 2,175,00; ídem de la U. Parisienne, 1,066,00; Crédit Lyonnais, 2,330,00; Crédit Com. de Francia, 995,00; Soc. Générale, 1,312,00; P. L. M., 1,490,00; Midi, 1,230,00; Orleáns, 1,360,00; Nord, 2,110,00; Wagons-Lits, 187,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,890,00; Peñarroya, 336,00; Riótino, 2,205,00; Asturiana de Minas, 195,00; Unión y Fénix, 1,650,00; De Beers, ord., 477,00; Royal Dutch, 2,110,00; The Lautaro Nitrate Co., 208,00; Kuhlman, 497,00; Suez, nuevas, 15,540,00; Caoutchouc Financ., 91,00; Viscose Française, 70,75; Soie de Tubice, ord., 271,00; Portug. de Tabacos, 216,00; pesetas, 231,75; libras, 123,90; dólares, 25,515; belgas, 356,25; francos suizos, 497,25; libras, 133,50; florines, 1,028,50.

Orientación: algo más firme.
Bolsa de Londres.—Chade, 11,00; Hidro Electric, 18,50; Snia Viscosa, 7,00; Empréstito guerra, 103,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 58,37; Argentina Rescis, 80,50; Céd. argentinas, 30,00; pesetas, 53,95; francos, 123,895; dólares, 4,8550; francos suizos, 24,89; belgas, 34,7925; libras, 92,81; florines, 12,0481; coronas suecas, 18,155; ídem noruegas, 18,165; ídem danesas, 18,1668; marcos, 20,45; pesos argentinos, 33,43.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 700,00; ídem de Bruselas, 745,00; Sofina, ords., 14,050,00; Asturiana de Minas, 270,00; Chade, A, B y C, 912,00; ídem, D, 1,795,00; ídem, E, 1,700,00; Barcelona Traction, 436,25; Brazilian, 722,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 835,00; Norte de España, 1,110,00.
Orientación: más firme.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,85; Consol. italiano 5 por 100, 81,40; Banco de Italia, 1,545,00; Banca Com. Italiana,

1,302,00; Banco di Roma, 103,00; Navigazione Gen. Ital., 283,00; Monacchini, 154,00; F. I. A. T., 196,00; Adriática, 179,00; Soc. Ital. Pirelli, 619,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 46,50; libras, 24,895; dólares, 5,13; marcos, 21,50; francos, 20,105; libras, 26,85.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid, Price, 74,75; Inter. Tel. and Tel., 29,75; Pensilv. Rail., 45,75; Alchinson-Topeka, 156,00; Radio Corporation, 17,75; Standard Oil N. Y., 37 3/8; Electric Bond Co., 37,50; American Telegr. and Teleph., 176,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de la Chade, a fin de mes, al cambio de 553,00.

SUCESOS

Incendio.—En una tienda dedicada a la fabricación de baúles y maletas establecida en la calle de Santa Teresa, 3, esquina a la de Campoamor, se inició ayer tarde, a primera hora, un incendio, que en poco rato tomó gran incremento por la mucha cantidad de materias combustibles allí almacenadas.

Intervinieron los bomberos, que actuaron eficazmente, logrando localizar el siniestro en pocos minutos. Al fin lograron extinguir el siniestro sin que hubiera que lamentar otra cosa que las pérdidas materiales.

Accidente de trabajo.—Luis Ortega, de cincuenta y dos años, que vive en la calle de Claudio Coello, 87, sufrió lesiones de pronóstico reservado trabajando en una obra de la calle de Fuencarral, 114.

Atropello.—Al atravesar la carretera de Extremadura fué atropellado por el automóvil 92.279, que conducía Eugenio Martín Cubas, el niño de once años Antonio Fernández López, quien resultó herido de pronóstico reservado. El conductor del automóvil declaró que no pudo evitar el atropello aun cuando hizo lo posible, porque el niño salió de improviso de detrás de un carro.

Intoxicaciones.—Por haber ingerido leche en malas condiciones sufren intoxicación de pronóstico reservado Gerardo García Martínez, de sesenta y cuatro años; su esposa Santa Montijo Pascual, de cuarenta y ocho, y Felipa Ceilán Jiménez, de veintinueve, todos domiciliados en la calle de Segovia, 53. La leche que les produjo la intoxicación la adquirieron de una tienda de la calle de Juan Duque, 3.

Un hmo.—Con propósito de ingresar en el Cuerpo de Inválidos llegó a Madrid Francisco García Miranda, de veintiseis años. En la plaza de la República se le acercaron dos individuos, los que por el procedimiento de las limosnas le timaron 150 pesetas.

Riña.—En la calle de Fernán Caballero rieron Isidoro Gómez García y Policarpo Hernández Escrbano. Este, con una navaja, hirió a su rival de pronóstico reservado.

VALENCIA, sus fiestas dejan imborrables recuerdos.

Informes de Cataluña

Manifestaciones del gobernador

Barcelona, 29.—Al recibir a los periodistas el gobernador civil les dijo que continuaban reunidos obreros y patronos del puerto para ver de llegar a una solución total del conflicto.

Agregó que esta mañana se habían aceptado las líneas generales del acuerdo, faltando sólo un punto relativo a la descarga del carbón mineral.

Refiriéndose a la situación en Teléfonos, el gobernador dijo que se había registrado esta mañana alguna incomunicación en las líneas a causa de diversos sabotajes cometidos fuera de la provincia de Barcelona. A mediados de hoy se restablecieron las comunicaciones interrumpidas.

Agregó el Sr. Espiá que ha recibido cinco instancias de huelguistas que habían presentado a la Compañía solicitud de reintegro, y que le rogaban ahora rectificase tal petición, porque la habían hecho en un momento de ofuscación.

Refiriéndose después a la conferencia que dió anoche en el Ateneo sobre el Estatuto Amadeo Hurtado, dijo que fué una verdadera lástima que no se pudiera radiar.

El conflicto del puerto, definitivamente resuelto

En las primeras horas de la noche el gobernador civil volvió a hablar con los periodistas del conflicto del puerto y dijo que no estaba completamente resuelto debido a que los obreros de carga y descarga de carbón se negaban a firmar las bases de trabajo.

En vista de ello, el Sr. Espiá llamó a su despacho a representantes de patronos y obreros para que le enteraran de los términos en que estaba planteada la divergencia.

Las representaciones convinieron en nombrar al gobernador arbitro en el asunto. La discrepancia existente era que los patronos desean tener a su servicio un determinado número de obreros, los cuales no respetarían el turno que impone el Sindicato.

El gobernador y los representantes de las partes litigantes decidieron reunirse por la noche para resolver definitivamente el conflicto. En efecto, se ha celebrado esta reunión, y al finalizar, cerca de medianoche, el Sr. Espiá facilitó una nota dando cuenta de que han sido firmadas las bases, quedando definitivamente resuelto el conflicto del puerto.

Es cortada la línea telefónica con Tarragona

En la calle del Mallorquín, en la barriada de Sans, fué cortada la línea telefónica, quedando incomunicada la capital con Tarragona y otros pueblos.

La reapertura del Sindicato de Telefonos

Ha visitado al gobernador civil una Comisión de la Federación de Sindicatos únicos, que interesó del Sr. Espiá la reapertura del Sindicato de Telefonos.

El gobernador contestó que estudiaría la petición. La adhesión de los Ayuntamientos catalanes al Estatuto catalán. Hasta esta noche se han recibido

en la Generalidad la adhesión del 97 por 100 de los Ayuntamientos catalanes al Estatuto.

Propaganda aérea del Estatuto de Cataluña

El sábado y el domingo, por la mañana, volarán por toda Cataluña, lanzando hojas de propaganda del Estatuto, tres avionetas pilotadas por los Sres. Canudas, Carreras y Xuclá. El primero volará sobre el Pirineo. El segundo, sobre el sur de Lérida y Tarragona, y el tercero, sobre el Ampurdán.

El presidente de la Generalidad dará la salida solemnemente a los aparatos en el Prat de Llobregat. Las avionetas llevarán pintadas las barras de la bandera catalana.

Una nota de la Federación de Armadores de Navegación Libre Española.—Los conflictos sociales han estrangulado el tráfico en los puertos españoles

La Federación de Armadores de Navegación Libre Española ha publicado una nota en la que dice que los conflictos sociales planteados en los distintos puertos españoles han estrangulado el tráfico, y, además, las medidas dictadas por los ministros de Marina y Trabajo han originado el amarre de numerosos barcos, y determina el paro forzoso de las tripulaciones.

La atención del Gobierno para que cese la anómala situación, teniendo en cuenta que la flota comercial debe ser objeto de una atención preferente.

Anuncia que el ministro de Marina ha hecho saber a la Federación que el proyecto de reorganización de la Marina mercante lo llevará lo antes posible a las Cortes.

El alcalde de Barcelona habla de la reunión de los parlamentarios catalanes.—Es posible que el señor Maciá vaya a Madrid cuando se discuta el Estatuto

Al mediodía el alcalde, Sr. Aiguadé, hablando con los periodistas les aseguró que no existían las divergencias de que se viene hablando. Agregó que en la reunión se produjeron las discrepancias naturales al plantear cuestiones políticas, pero todo ello dentro de la estricta disciplina. Se le preguntó si el acuerdo de abstenerse en el caso de que se sometiera al Parlamento un voto de confianza al Gobierno alcanzaba a todos los ministros.

En ese momento llegó el primer teniente de alcalde y consejero de la Generalidad, Sr. Casanova, quien contestó a la pregunta diciendo:—De ninguna manera. Pero es evidente que no podemos transigir con los Sres Maura, Largo Caballero y Prieto.

A partir de ese momento, el señor Casanova intervino con frecuencia en la conversación que los informadores sostenían con el alcalde.

Este, contestando a una pregunta sobre la actitud del Sr. Samblancat, actitud que parece quedó confirmada en la interrupción que ayer hizo durante la sesión el señor Companys, dijo que no le extrañaba, porque el Sr. Samblancat no está bien encajado en la disciplina del partido. En lo que respecta al Estatuto, el acuerdo es perfecto; pero en otros asuntos, no.

El Sr. Casanova interrumpió entonces al alcalde, afirmando que el Sr. Samblancat pertenece a la

minoría y está sometido a su disciplina, sin que deba hacerse mucho caso de las manifestaciones que se hacen al interrumpir en el transcurso de un debate y que no pueden quebrantar ninguna disciplina.

Preguntaron los periodistas cuál sería la actitud de la minoría si la Cámara se negase a aceptar el Estatuto o introdujese en él modificaciones, a lo que contestó el doctor Aiguadé:

«No las podríamos aceptar. Si el caso se planteara no sé qué actitud adoptaríamos; pero es posible que regresásemos a Cataluña, ya que es nuestro pueblo quien tendría que decidir en plebiscito.»

Como se insiste en averiguar si no había recibido acuerdo concreto en la reunión de parlamentarios, en previsión de que el caso se diese, el Sr. Aiguadé dió a entender lo que ya hemos anticipado, es decir, que la minoría se retiraría, volviendo a Cataluña.

Agregó finalmente que es posible que el Sr. Maciá salga para Madrid cuando vaya a terminar la discusión del Estatuto para emitir su voto.

La explosión del paseo de Gracia. Varios procesados

El juez que entiende en el sumario instruido con motivo de la explosión registrada en el paseo de Gracia ha tomado declaración a la esposa del detenido José Moreno y a otros testigos.

El Juzgado ha decretado la libertad de Francisco Jiménez por haberse comprobado que no formaba parte del Comité de huelga de Teléfonos. En cambio, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Moreno, y en rebeldía contra otros miembros del mencionado Comité de huelga, que aun no han sido detenidos.

El procesamiento del Comité de huelga se funda en indicios de culpabilidad por considerar que, si no autores, los individuos que lo forman han podido ser inductores de la explosión, ya que, según parece, de las actuaciones sumariales no se deducen hasta ahora otras responsabilidades.

Los ingenieros a quienes se encomendó el informe sobre las causas de la explosión han podido dar la seguridad de que no fué una bomba, sino una carga de materias explosivas.

Los ocupantes del automóvil de Burguete

La Policía continúa con gran actividad sus pesquisas para lograr detener a los otros dos ocupantes del automóvil del comandante Burguete.

Los dos detenidos ayer se encuentran en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, donde ingresaron a las seis de la mañana. Han sido sometidos a extensos interrogatorios incurriendo en varias contravenciones al pretender justificar los motivos que habían dado lugar a su viaje, así como a la forma en que consiguieron el «auto». Uno de ellos declaró que conoció a Burguete el día mismo del viaje en la Granja El Henar, y que poco después le pidió el «auto». Los detenidos se llaman Ignacio Casado Iglesias y Pedro Niembro Martínez. Este es hijo del diputado del mismo apellido. Ambos han quedado a disposición del Juzgado. Se cree que el viaje obedecía al deseo de estable-

cer contacto con el Comité nacional del Sindicato de Teléfonos.

Un alpinista cae por un precipicio y se mata

Cuando se hallaba paseando por la montaña del término de Vilalba (Lérida) un joven de veintinueve años, de nacionalidad inglesa, que iba acompañado por otros compañeros suyos, cayó por un precipicio de unos 30 metros y falleció en el acto.

EN LA TENENCIA DE ALCALDIA DE CHAMBERI

Un industrial belicoso

Un industrial llamado Santiago García ingresó en el Hospital Provincial con lesiones de considerable gravedad que dijo le habían sido producidas por unos guardias urbanos en la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí.

Esta declaración, que el herido prestó ante el juez de guardia, parece difiere mucho de lo que en realidad ocurrió.

Según nuestros informes, en la mañana de ayer el guardia urbano Francisco de Gabriel Sanz pidió a Santiago la documentación del puesto de verduras que tiene adosado a la pared de la casa número 29 de la calle de Santa Engracia. Santiago se negó a facilitarla en forma airada y descompuesta.

Conducido a la Tenencia de alcaldía, se insolentó ante el Jefe, D. Pedro Crispín, y agredió al guardia Francisco de Gabriel, dándole un fuerte puñetazo en la cara; a renglón seguido, y según declaran los guardias allí presentes, le acometió un ataque nervioso y empezó a dar con su cabeza golpes en la pared y en el suelo, por efecto de los cuales sufrió las lesiones que hemos dicho.

Como el juez de guardia no ha encontrado muy claro el asunto, ha dispuesto que comparezcan ante él, para esclarecer los hechos, todos los guardias de la citada Tenencia de alcaldía.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un muerto y cuatro heridos

Salamanca, 29.—Cerca de Macotera voló un automóvil propiedad de D. Isidro Rubio, en el que viajaban éste, su esposa, doña Agustina Zaballos; D. Alonso Zaballos Hernández, la esposa de éste, doña Pascuala Rubio Horcajo, y dos hijas del matrimonio, llamadas María y Lucía.

Todos habían asistido al sepelio de una hija de D. Alonso. Avisados los médicos del pueblo, con toda rapidez ordenaron el traslado de las víctimas a Macotera. Al llegar falleció D. Alonso Zaballos. Su esposa se halla en gravísimo estado, y graves las jóvenes María y Lucía.

El dueño del coche y su esposa sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

CACERES, tierra de conquistadores, que se despobla por poblar NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

LA FUTURA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anteproyecto redactado por la Comisión Jurídica Asesora

TITULO VI bis

Voto particular añadiendo un nuevo título sobre los Consejos técnicos

Ninguna institución más adecuada que la de los Consejos técnicos, estructurados al régimen político de España en el presente voto particular, que sirva de medio para armonizar la democracia con la competencia. No prejuzgamos la compleja organización de un sistema de Consejos técnicos, pues dada la amplitud de desarrollo que éste pueda alcanzar, y dentro de la cual habrán de desempeñar los Sindicatos obreros un papel predominante, debe dejarse libertad completa al Poder legislativo de la República para que, en vista de las necesidades y posibilidades del momento, estatuya lo más oportuno.

Los Consejos, por otra parte, son un elemento tradicional de la Administración pública española que una Constitución como la nuestra ha de atender transformándolos. No son los intereses los que necesitan de representación dentro del Estado, sino más bien la formulación técnica de esos intereses. La voluntad general marcará la orientación política y administrativa, de cidirá «qué» se va a hacer. El Consejo técnico ayudará a formularla, determinará «cómo» se ha de hacer. No creemos necesario insistir sobre este punto. Bastará que nos refiramos a las líneas que encabezan nuestro voto particular, que impugna la institución del Senado, admitida en el Anteproyecto.

ner una distinta estructuración de la materia, si así lo creyera conveniente.

También podrá el Gobierno, siempre que lo estime oportuno, encomendar a un Consejo técnico la redacción de un proyecto de ley o de un reglamento.

Art. 3.º El Congreso, a propuesta del número de diputados exigidos para presentar una proposición de ley, podrá encomendar a un Consejo técnico la estructuración de una determinada ley que servirá de base a los trabajos de la Comisión parlamentaria correspondiente.

En este caso, como en el del artículo anterior, en que el informe del Consejo técnico se aparte del proyecto del Gobierno, en las deliberaciones de la Comisión podrá tomar parte un delegado del Consejo técnico.

Art. 4.º Los Consejos técnicos podrán solicitar del Gobierno la presentación de un determinado proyecto de ley sobre las materias de su propia competencia.

Si el Gobierno fuese contrario a dicho proyecto, no podrá, sin embargo, dejar de presentarlo al Congreso; pero lo hará expresando los motivos de su divergencia.

En este caso, el Consejo técnico podrá delegar en uno de sus miembros la defensa ante el Congreso de la proposición de ley debida a su iniciativa.—Matilde Huici.—Manuel Pedrosa.—Agustín Viñuales.—Javier Elola.—Francisco Romero Otazo.—José Antón Omeza.—José Sanchis Baniús.—Alfonso García Valdecasas.—José Castellán.—Arturo Rodríguez Muñoz.—Valeriano Casanueva.—Antonio de Luna.

TITULO VII

Voto particular al artículo 73

Se suprimen los párrafos 2.º y 3.º de la ponencia. En su lugar se coloca: «Los Jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.—Niceto Alcalá Zamora y Castillo.

Voto particular a los artículos 73, 74 y 75

Art. 73. Debe suprimirse el párrafo 2.º, que define la Administración de justicia como un Poder autónomo del Estado y evitar toda definición doctrinaria.

Art. 74. Por las mismas razones debe suprimirse el párrafo 1.º de este artículo. Sujeta excesivamente las facultades del Poder legislativo para cuando se discuta la ley de organización de los Tribunales. La concentración judicial en un solo organismo propende a máximas difi-

cultades técnicas y, sobre todo, a crear un Poder jurisdiccional, despótico e hiperróico, contrario a los principios democráticos. Si la Administración de justicia no es, en realidad, otra cosa que un «Poder jurisdiccional», déjese en buena hora para la determinación orgánica la definición y especialización de la materia judicial y no se prejuzgue el sistema con semejante declaración constitucional, sin precedentes de analogía ni razón abonada en derecho público.

Art. 75. También debe suprimirse, por iguales consideraciones.

En cambio, debe agregarse al siguiente artículo: «Se crea la jurisdicción contencioso-administrativa, con fuero peculiar y propio sobre todo el territorio nacional, la cual se ejercerá por medio de un Tribunal nacional de lo contencioso-administrativo, con sede en la capital de la República, y Tribunales de instancia en todas las regiones. Una ley determinará la materia de extensión de los recursos procedentes ante esta jurisdicción, así como la organización de dichos Tribunales.»

Madrid, 6 de Julio 1931.—Javier Elola.

Voto particular a los artículos 78 y 79

Debe transportarse la materia de este título al que estatuye una jurisdicción de justicia constitucional, dentro del cual he formulado un extenso voto particular. Aquí debe hacerse esta simple declaración:

«Se establece un Tribunal de Justicia constitucional con jurisdicción soberana sobre todo el Estado federal español.»

Madrid, 6 de Julio 1931.—Javier Elola.

Voto particular al artículo 80

Debe suprimirse íntegramente. El indulto—lo mismo general que individual—no es necesario en un sistema penal progresivo, y se presta su concesión, y así lo ha demostrado la práctica, a continuas inmoralidades.—Matilde Huici.

Voto particular al artículo 80

Párrafo 1.º La gracia de indulto no podrá ser ejercida con carácter general. Subsiste el párrafo 2.º de la ponencia, intercambiándose a continuación el siguiente: «No obstante, podrá acordarla el Gobierno en casos excepcionales aislados, dando cuenta a las Cortes.»

Se mantienen los dos últimos párrafos.—Niceto Alcalá Zamora y Castillo.

Voto particular al artículo 83

Debe suprimirse el inciso final del primer párrafo. Es materia propia de la ley orgánica de los Tribunales y no conviene insertarlo en la Constitución, por ser materia específica y reglamentaria la determinación de las facultades y deberes del Ministerio fiscal ante los Tribunales y el Gobierno. También propende a señalar una dependencia directa del Gobierno e intrusión de éste en los Tribunales de justicia mediante órganos que exclusivamente deben hallarse cercados con aquéllos, sin perjuicio de sus atribuciones peculiares en tangencia con el Gobierno. Madrid, 6 de Julio 1931.—Javier Elola.

TITULO VIII

Voto particular a todo el título

Se estima que la mayor parte de los artículos de este título no es materia estrictamente constitucional.

Quedan exceptuados claramente de este reparo los artículos 84, 85, 86, el párrafo 1.º del 94, el 96, la primera declaración del 97 y el 98.—Adolfo González Posada.

Voto particular al artículo 84

El párrafo 2.º de este artículo quedará redactado del modo siguiente: La vigencia del presupuesto será de un año; pero si no pudiera ser votado uno nuevo antes del primer día del ejercicio económico siguiente, regirá el del año anterior, prorrogado por dozavas hasta que sea aprobado el nuevo.—E. Ramos.

Voto particular al artículo 98 bis

Los que subscriben este voto particular no pretenden con él atacar al derecho de las regiones históricas a recaudar y administrar sus ingresos «propios». No nos anima un espíritu centralista a quienes al mismo tiempo presentamos otro voto, rebasando el marco con que la Ponencia pretende encuadrar a las regiones, por parecernos estrecho. Perseguiémoslas tan sólo una elemental justicia fiscal y una racionalización de la percepción de impuestos y contribuciones, usada en todo Estado moderno, «aun en los más acentuadamente federales».

OBRAS PUBLICAS

Trabajo y progreso

Justo es, ya que no anduvimos remisos en lamentar la suspensión de obras en marcha, medida que creaba una vida angustiosa a no pocas provincias...

Nos dolía que el Sr. Albornoz, a quien tan sinceramente estimamos y de quien, conocedores de su capacidad, tanto esperamos...

Fomento no debe detenerse en este plan que ahora presenta a las Cortes, y en el que, aunque con modestia, no se olvida a la desgraciada Almería...

Creación de escuelas, según los planes de D. Marcelino Domingo, y ejecución de obras públicas, conforme a los proyectos del Sr. Albornoz...

En los futuros presupuestos del Estado han de tenerse muy en cuenta estas indudables conveniencias de la República...

Mientras tanto, hasta que disponga de medios para desarrollar un plan amplio, completo, de obras en toda España...

Quisiéramos, por el bien de la República, por la paz y el progreso de la nación, que al Sr. Albornoz le sirviesen de estímulo los plácemes que ha de recibir...

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

El director general de Agricultura hace a un redactor de LA LIBERTAD interesantes declaraciones

En estos momentos en que la preocupación mayor del país es sin duda el problema de la tierra, que pide un urgentísimo encauzamiento hacia la solución...

Al enfrentarnos con el director general de Agricultura y exponerle nuestro deseo, amablemente nos dice:

—Efectivamente he presentado unas bases al Congreso del partido radical socialista, al que pertenezco desde su fundación, por las que, en líneas generales, fijo las orientaciones que a mi juicio debe tener la reforma agraria...

—Para mí la socialización en la tierra y la regulación jurídica del derecho de propiedad, como función social, serían siempre una necesidad, aunque no existieran los latifundios.

—Claro está que el latifundio agudiza la necesidad de la reforma agraria. El latifundio existe como consecuencia de diversas realidades de orden agrícola...

—Apenas se inicia el cultivo intensivo, el latifundio desaparece; su propietario comienza en seguida la parcelación. Esto ha ocurrido en alguna zona de nuevos riegos de España...

—No creo fácil ni conveniente establecer, a priori, la extensión expropiable ni los mínimos inexpropiables. Ante todo deberá establecerse la clasificación de las tierras para fijar su capacidad productora...

—El complemento de la reforma es, a mi entender, la regulación de la producción, el crédito y el seguro. La primera, para que exista en España...

—La expropiación? Espero que no suscitará discusión alguna.

También la expropiación por causa de utilidad pública viene ocurriendo en el derecho positivo español. Se discutirá, si acaso, la indemnización, que creo debe ser fijada en función del líquido imponible...

—¿Se acuerda usted de la pedrea de Irún?—preguntamos a Lerroux. —Me acuerdo como si fuera hoy mismo. Varias veces he evocado el instante y creo estar viéndolo en toda su realidad.

—¿Quiere referirlo? —Sí. Era el día 8 de Septiembre de 1914. Llegué a Irún en compañía de Emiliano Iglesias y Aguirre Metaca, mi secretario. Nos hospedábamos en el Palace Hotel...

—¿Juzgo puede dar buen resultado el patrimonio familiar, no como torpedo que cruce la economía del país, según la frase afortunada de mi ilustre correligionario el profesor Barnés...

—No creo fácil ni conveniente establecer, a priori, la extensión expropiable ni los mínimos inexpropiables. Ante todo deberá establecerse la clasificación de las tierras...

—¿Escuchadme... —No, no clamaba el energúmeno que me golpeaba el vientre. No dejarle hablar, porque si habla no convence.

—¿Arreal—le gritaba yo. —No puedo—me respondía. —¿Por qué? —Hay gente delante. Puedo atropellar a alguno.

dispersar profusamente por España para una labor directiva que será la base de la redención económica del proletariado campesino.

Hasta aquí la charla consciente, entusiasta, llena de fe del joven e ilustre director general de Agricultura.

Por no desviarla nos hemos limitado a escuchar. Más que interés fué una interesantísima conferencia a cargo del Sr. Pérez Torrealba.

dispersar profusamente por España para una labor directiva que será la base de la redención económica del proletariado campesino.

Hasta aquí la charla consciente, entusiasta, llena de fe del joven e ilustre director general de Agricultura.

Por no desviarla nos hemos limitado a escuchar. Más que interés fué una interesantísima conferencia a cargo del Sr. Pérez Torrealba.

ESTAMPA

DISCURSO PROFESORAL. Muchas veces habrá de recordarse el discurso del presidente de la Cámara. Muchas veces, en el curso de las deliberaciones, cuando las pasiones pierdan el control...

Si, del profesor Besteiro. Porque la oración no corresponde al viejo concepto de ilustre parlamentario, ni a la ardiente silueta de líder, ni a la apocalíptica figura tribunicia...

Fué un discurso professoral. No hubo en él llamadas de elocuencia, ni arrebatos líricos, ni viejo vocabulario político, ni gesticulación histriónica...

Hubo sencillez y honda elocuencia, persuasión docente, sentido moderno de la política, magisterio y eficacia. ¡Condensación del doctrinarismo! La mirada penetrante de Besteiro, al condenar el doctrinarismo, percibe el agente patógeno que vive latente en el seno de las Constituyentes.

RECORDANDO EL PASADO

Lerroux nos refiere cómo le apedrearon en Irún

Una comida íntima, en que nos reunimos con D. Alejandro Lerroux varios periodistas. Nada más que periodistas. Y durante el almuerzo, la charla amena, inteligente y fluida de D. Alejandro, que hace desfilan ante nosotros recuerdos de su vida...

—Mata a doscientos, y corre. Y así salimos de aquel lugar. Pero el chófer, azorado o miedo, no supo lo que hacía y metió el coche por una calle sin salida. Hubo que retroceder, y entonces...

terminado aún nuestras tribulaciones de aquel día. Mi mujer estaba en Zarauz, y mi preocupación primera, apenas llegamos a San Sebastián, fué telefonar a antes de que llegaran los...



Don Alejandro Lerroux conversando en el ministerio de jornada, en San Sebastián, con nuestro compañero Alfredo R. Antiguédad

(Fot. Martín.)

es cuando yo tuve la mayor sensación de peligro. Las turbas nos habían arrojado infinidad de piedras. A mí no me alcanzó ninguna; pero Aguirre Metaca estaba herido. Al volver a pasar por el lugar donde aquellos se hallaban, tendríamos una nueva agresión. Mandé preparar las pistolas y avanzamos. Afortunadamente, lo logramos sin necesidad de disparar y corrimos por la carretera en dirección a San Sebastián.

El coche estaba algo averiado y hacia escasa velocidad. De pronto noté que a todo correr venía sobre nosotros una motocicleta, y que en ella un hombre nos amenazaba con armas. Saqué mi pistola y le encañoné. Iba a disparar, cuando el motorista se asustó y tiró por un atajo.

—¿Escuchadme... —No, no clamaba el energúmeno que me golpeaba el vientre. No dejarle hablar, porque si habla no convence.

—¿Arreal—le gritaba yo. —No puedo—me respondía. —¿Por qué? —Hay gente delante. Puedo atropellar a alguno.

—¿Arreal—le gritaba yo. —No puedo—me respondía. —¿Por qué? —Hay gente delante. Puedo atropellar a alguno.

cuertos de la historia pasada o con vistas al porvenir, conducen a un resultado igual de intransigencia y de esterilidad.

¡Perfecta expresión! Lección que habrá de tener en cuenta aquellos que pretenden elaborar una Constitución simplemente con viejos materiales históricos, y aquellos otros que pretenden llevar a la Carta constitucional simplemente materiales libresco.

Y aquella invitación a tratar los problemas magno de España desde un punto de vista económico, es eficaz pedagogía y reveladora del sentido actual de la política. Fué el ceño que Besteiro puso a la retórica y a la loca imaginación.

Un discurso professoral. En el tono propio de la cina presidencial. Sin la menor antiestética contorsión de hombre de partido. Más que oración de parlamentario, disertación de maestro.

ANTONIO DUBOIS

De aeronáutica

¿Qué avión es? Londres, 29.—Una Compañía cabiera de Valencia, isla situada a lo largo del condado de Kerry (Irlanda) dice que a las quince horas se oyó el ruido del motor de un avión que volaba sobre Portmagee y que se dirigía hacia el SO.

A consecuencia de la defectuosa visibilidad fué imposible leer el nombre del aparato, pero se supone que se trata de uno de los dos aviones que salieron ayer de Nueva York.

A las quince y quince el aparato volaba sobre Kihnghstew, isla de Valencia, y tomó la dirección SO. En toda la región reina espesísima niebla.

EL AYUNTAMIENTO Y EL TEATRO

La sección de Teatro de la Biblioteca municipal

La noción, cada vez más penetrante y extensa, de la importancia del Teatro como medio cultural y educativo de los pueblos, ha llamado la atención de artistas y eruditos hacia el conocimiento y estudio de los fondos teatrales de las bibliotecas públicas. Y en ese sentido o parecemos oportunismo contribuir a la divulgación de tales conocimientos, por lo que hace a Madrid y a su representación municipal—la más popularmente genuina—, no sólo por el interés del asunto en sí, sino por estimular el celo y la generosidad de los buenos madrileños en favor de estas instituciones.

La mayor riqueza de la Biblioteca central municipal y la que principalmente la caracteriza consiste en sus fondos de Teatro. Forman estos fondos una gran sección subdividida en dos: obras de teatro y música de escena, que contiene al pie de 18.000 títulos y que, con atención y cuidado preferente por parte del Ayuntamiento y del personal de la Biblioteca, se incrementa periódicamente con la adquisición, dentro de nuestras posibilidades, de la producción dramática contemporánea, así en colecciones como suelta, así española como extranjera. Pero más aún que la gran copia y abundancia de obras teatrales avalora esta sección de la Biblioteca el extraordinario mérito bibliográfico de una buena parte de esas mismas obras.

Más de dos tercios de su totalidad son ejemplares manuscritos, y no pocos, autógrafos de nuestros más gloriosos autores. La antigua dependencia municipal de los dos grandes teatros madrileños del Príncipe y de la Cruz han hecho dueño al Ayuntamiento y a su Biblioteca de los ejemplares manuscritos de primero y segundo apunte de las obras dramáticas estrenadas en ambos teatros desde fines del siglo XVII a principios del XIX. Y otro tanto ocurre con las partituras y partituras de la música de escena de toda esa época, zarzuelas, canciones, bailes, tonadillas, etc.

Esta magnífica colección de manuscritos teatrales es tan importante y única, que con razón pudo escribir el antiguo bibliotecario D. Carlos Cambrónero en su prólogo al primer catálogo de la Biblioteca «que todo el que quiera conocer la verdadera y genuina música española, origen y matriz de cuanto con ese carácter se escribe y compone hoy, ha de acudir imprescindible a los fondos de la Biblioteca municipal». Y, en efecto, de todas las Españas —por el idioma— y del Extranjero son estudiados y consultados por compositores y musicógrafos esos fondos que contienen la obra principal de nuestros músicos clásicos: Esteve, Laserna, Guerrero, Acero, Masolini, Misón, Moral, Palomino, Rosales, Vallador y otros muchos.

El gran Barbieri, tan artista como sabio, recogió en la sección de Música de la Biblioteca municipal, amén de la inspiración para alguna de sus obras, copiosas notas bibliográficas para sus trabajos de historia de la música española. En la actualidad, el inspiroado compositor D. Julio Gómez ha publicado en la revista de la Biblioteca, «Archivo y Museo Municipal», un excelente y documentadísimo estudio sobre el gran tonadillero D. Blas de Laserna. Y el notable musicógrafo D. José Subirá, en su obra admirable «La tonadilla escénica» (tres gruesos volúmenes en 4.), toma por base de su libro los fondos musicales de la Biblioteca municipal, a la que cita en casi todas las páginas.

Pues mucho mayor aún es la importancia de las obras dramáticas. Entre el sinnúmero de manuscritos procedentes de los coliseos del Príncipe y de la Cruz, hay algunos—no pocos—inéditos; otros que contienen en sus guardas los sucesivos repartos de la obra, circunstancia que ha ayudado al insigne erudito D. Emilio Cotarelo a establecer la cronología de nuestros antiguos comediantes en sus admirables estudios sobre la escena española; otros todavía que están avalorados con notas autógrafas de los antiguos censores, fiscales y jueces de teatro, curiosísimas notas desde muchos puntos de vista: literario, social, político, religioso, etc., y que han dado origen a notables monografías y estudios sobre el particular.

Finalmente, el más alto valor de estos manuscritos está en la magnífica colección de autógrafos de nuestras más gloriosas firmas dramáticas. Entre ellos destacan los originales de doce autos sacramentales de Calderón, de puño y letra del príncipe de nuestro Teatro; la casi totalidad de los sainetes de D. Ramón de la Cruz, también de mano de su autor, y buen número de comedias igualmente autógrafas de Zorrilla, Bretón de los Herreros, Harzenbusch, Dicenta, etc. El envío de algunas de estas piezas a las últimas Exposiciones de Sevilla y Barcelona valió a la Biblioteca municipal de Madrid la más alta recompensa honorífica. Últimamente, merced a los buenos oficios de D. Juan Ródenas, la señora doña Pilar Pérez, heredera de Narciso Serra, ha donado a la Biblioteca municipal los originales autógrafos de todas las obras de aquel gran comediógrafo y poeta, entre los que se hallan los de todas sus comedias famosas y los de seis de ellas absolutamente inéditas. ¡Admirable rasgo de desprendimiento, digno de ser propuesto como ejemplo a todos los buenos madrileños que aman su ciudad y sus gloriosas tradiciones literarias y especialmente teatrales! Todos estos fondos, los manuscritos y los impresos—que también contienen piezas rarísimas y curiosas—, vienen siendo consultados y estudiados por todos los amantes de nuestro teatro, tanto nacionales como extranjeros. Y limitándonos a los trabajos publicados en la propia revista de la Biblioteca, «Archivo y Museo Municipales»—fundada y mantenida por el personal de estas instituciones—, podemos citar estudios notabilísimos del gran crítico inglés de teatros del «Times», M. J. B. Trend; de los eruditos americanos Mrs. Kany, Brown, Morley, y, entre los españoles, los de los Sres. Cotarelo, González Palencia, Váluena Prat, Artés, Saz, Morales de Setién, Sáinz de Robles, Díaz Galdós, Alfonso Cortés, Romáez Bordona, Rincón Lázcano, Machado, etc.

El que estas líneas suscribe desde la Dirección de la Biblioteca municipal de Madrid ha aportado también su modesta contribución a este linaje de estudios publicando completa por la primera vez la «Vigla inédita de Lope de Vega» titulada «Antonia»; el argumento también inédito, y autógrafo de otra comedia del mismo Lope, «La palabra vengada», y, finalmente, transcribiendo la curiosísima polémica sostenida por escrito en las cuatro hojas de guardas de un ejemplar ms. del siglo XVIII de «La niña de plata», entre el censor de teatros P. Luis Billet y el fiscal de los mismos, el célebre Cañizares, polémica en que por suerte triunfa este último y salva—no sin enmiendas y tachaduras—la famosa comedia de Lope de la condenación absoluta a que el censor la destinaba.

Por lo que hace a obras relativas al Teatro y sus artes complementarias: escenografía, indumentaria, estética teatral, crítica dramática, biografía y bibliografía de teatro, etcétera, etc., la sección correspondiente de la Biblioteca municipal posee buena copia de ellas y está además siempre atenta a la adquisición de las más importantes novedades en la materia.

En resolución: la Biblioteca municipal, aparte sus fondos generales, que se elevan a más de 80.000 títulos entre volúmenes y folletos, es también una de las más importantes, ricas e interesantes Bibliotecas de Teatro que tenemos en España. De su desarrollo y prosperación futura son garantía sobrada el interés preferente que al Ayuntamiento merece y el celo de los funcionarios que la administran.

Pendiente ahora su reapertura, en su nuevo local del antiguo Hospicio, convertido en palacio de Museo y Bibliotecas municipales, de algunos arreglos para el mayor confort y comodidad de los lectores, es propósito decidido de la Dirección, de acuerdo con el Ayuntamiento, el intensificar, llegado el oportuno momento, la labor ya iniciada de conferencias y publicación de trabajos y monografías sobre los fondos de teatro de la Biblioteca municipal, a manera de extensión universitaria de la misma. A esa labor serán invitadas las personalidades más altas y doctas en la materia para enseñanza del público en general y especial satisfacción de los eruditos y aficionados a nuestras letras dramáticas.

Envío: A Jacinto Bonavente

Principio indiscutible de nuestro moderno teatro español, hijo ilustre y predilecto de Madrid, quiere usted regalar a nuestra Biblioteca municipal los originales autógrafos de una—o varias, mejor—de sus comedias admirables? Allí serán conservadas para regalo de los puros amantes del Arte, con el cuidado que tales preciosidades bibliográficas merecen.

Y tendrán de seguro, además, la virtud de constituir el más alto ejemplo a seguir por los demás autores dramáticos españoles de merecido renombre que, aun no siendo madrileños, aquí viven y triunfan. Perdón, maestro, por este «envío», más bien «envite»; pero hay cosas que no se compran. Y acepte por anticipado, en nombre de Madrid y en el mío, el testimonio de la más rendida gratitud. Y el de la admiración más ferviente de

hallan los de todas sus comedias famosas y los de seis de ellas absolutamente inéditas. ¡Admirable rasgo de desprendimiento, digno de ser propuesto como ejemplo a todos los buenos madrileños que aman su ciudad y sus gloriosas tradiciones literarias y especialmente teatrales! Todos estos fondos, los manuscritos y los impresos—que también contienen piezas rarísimas y curiosas—, vienen siendo consultados y estudiados por todos los amantes de nuestro teatro, tanto nacionales como extranjeros. Y limitándonos a los trabajos publicados en la propia revista de la Biblioteca, «Archivo y Museo Municipales»—fundada y mantenida por el personal de estas instituciones—, podemos citar estudios notabilísimos del gran crítico inglés de teatros del «Times», M. J. B. Trend; de los eruditos americanos Mrs. Kany, Brown, Morley, y, entre los españoles, los de los Sres. Cotarelo, González Palencia, Váluena Prat, Artés, Saz, Morales de Setién, Sáinz de Robles, Díaz Galdós, Alfonso Cortés, Romáez Bordona, Rincón Lázcano, Machado, etc.

El que estas líneas suscribe desde la Dirección de la Biblioteca municipal de Madrid ha aportado también su modesta contribución a este linaje de estudios publicando completa por la primera vez la «Vigla inédita de Lope de Vega» titulada «Antonia»; el argumento también inédito, y autógrafo de otra comedia del mismo Lope, «La palabra vengada», y, finalmente, transcribiendo la curiosísima polémica sostenida por escrito en las cuatro hojas de guardas de un ejemplar ms. del siglo XVIII de «La niña de plata», entre el censor de teatros P. Luis Billet y el fiscal de los mismos, el célebre Cañizares, polémica en que por suerte triunfa este último y salva—no sin enmiendas y tachaduras—la famosa comedia de Lope de la condenación absoluta a que el censor la destinaba.

Por lo que hace a obras relativas al Teatro y sus artes complementarias: escenografía, indumentaria, estética teatral, crítica dramática, biografía y bibliografía de teatro, etcétera, etc., la sección correspondiente de la Biblioteca municipal posee buena copia de ellas y está además siempre atenta a la adquisición de las más importantes novedades en la materia.

En resolución: la Biblioteca municipal, aparte sus fondos generales, que se elevan a más de 80.000 títulos entre volúmenes y folletos, es también una de las más importantes, ricas e interesantes Bibliotecas de Teatro que tenemos en España. De su desarrollo y prosperación futura son garantía sobrada el interés preferente que al Ayuntamiento merece y el celo de los funcionarios que la administran.

Pendiente ahora su reapertura, en su nuevo local del antiguo Hospicio, convertido en palacio de Museo y Bibliotecas municipales, de algunos arreglos para el mayor confort y comodidad de los lectores, es propósito decidido de la Dirección, de acuerdo con el Ayuntamiento, el intensificar, llegado el oportuno momento, la labor ya iniciada de conferencias y publicación de trabajos y monografías sobre los fondos de teatro de la Biblioteca municipal, a manera de extensión universitaria de la misma. A esa labor serán invitadas las personalidades más altas y doctas en la materia para enseñanza del público en general y especial satisfacción de los eruditos y aficionados a nuestras letras dramáticas.

Envío: A Jacinto Bonavente

Principio indiscutible de nuestro moderno teatro español, hijo ilustre y predilecto de Madrid, quiere usted regalar a nuestra Biblioteca municipal los originales autógrafos de una—o varias, mejor—de sus comedias admirables? Allí serán conservadas para regalo de los puros amantes del Arte, con el cuidado que tales preciosidades bibliográficas merecen.

Y tendrán de seguro, además, la virtud de constituir el más alto ejemplo a seguir por los demás autores dramáticos españoles de merecido renombre que, aun no siendo madrileños, aquí viven y triunfan. Perdón, maestro, por este «envío», más bien «envite»; pero hay cosas que no se compran. Y acepte por anticipado, en nombre de Madrid y en el mío, el testimonio de la más rendida gratitud. Y el de la admiración más ferviente de

Envío: A Jacinto Bonavente

Principio indiscutible de nuestro moderno teatro español, hijo ilustre y predilecto de Madrid, quiere usted regalar a nuestra Biblioteca municipal los originales autógrafos de una—o varias, mejor—de sus comedias admirables? Allí serán conservadas para regalo de los puros amantes del Arte, con el cuidado que tales preciosidades bibliográficas merecen.

Y tendrán de seguro, además, la virtud de constituir el más alto ejemplo a seguir por los demás autores dramáticos españoles de merecido renombre que, aun no siendo madrileños, aquí viven y triunfan. Perdón, maestro, por este «envío», más bien «envite»; pero hay cosas que no se compran. Y acepte por anticipado, en nombre de Madrid y en el mío, el testimonio de la más rendida gratitud. Y el de la admiración más ferviente de

Envío: A Jacinto Bonavente

Principio indiscutible de nuestro moderno teatro español, hijo ilustre y predilecto de Madrid, quiere usted regalar a nuestra Biblioteca municipal los originales autógrafos de una—o varias, mejor—de sus comedias admirables? Allí serán conservadas para regalo de los puros amantes del Arte, con el cuidado que tales preciosidades bibliográficas merecen.

Y tendrán de seguro, además, la virtud de constituir el más alto ejemplo a seguir por los demás autores dramáticos españoles de merecido renombre que, aun no siendo madrileños, aquí viven y triunfan. Perdón, maestro, por este «envío», más bien «envite»; pero hay cosas que no se compran. Y acepte por anticipado, en nombre de Madrid y en el mío, el testimonio de la más rendida gratitud. Y el de la admiración más ferviente de

Envío: A Jacinto Bonavente

Principio indiscutible de nuestro moderno teatro español, hijo ilustre y predilecto de Madrid, quiere usted regalar a nuestra Biblioteca municipal los originales autógrafos de una—o varias, mejor—de sus comedias admirables? Allí serán conservadas para regalo de los puros amantes del Arte, con el cuidado que tales preciosidades bibliográficas merecen.

Y tendrán de seguro, además, la virtud de constituir el más alto ejemplo a seguir por los demás autores dramáticos españoles de merecido renombre que, aun no siendo madrileños, aquí viven y triunfan. Perdón, maestro, por este «envío», más bien «envite»; pero hay cosas que no se compran. Y acepte por anticipado, en nombre de Madrid y en el mío, el testimonio de la más rendida gratitud. Y el de la admiración más ferviente de

MANUEL MACHADO

Director de la Biblioteca municipal.

Una bomba en la casa del cura

Zaragoza, 29.—Comunican de Ardisa que en la madrugada del 27 una mano criminal intentó volar la casa del cura. Para ello fué colocada una bomba cargada con cinco medios cartuchos y dos pistones de los usados para los barrenos. No hizo explosión más que uno de los cartuchos, a causa de la mala colocación de la mecha. Los habitantes de la casa no dieron importancia a la detonación, y a la mañana siguiente encontraron el artefacto en la puerta.

ESPAÑA REPUBLICANA

Se destinarán trescientos quince millones de pesetas para dar trabajo a ciento diez mil obreros HOY TERMINARA EL DEBATE POLITICO

El plan de obras públicas

El ministro de Fomento facilitó a la Prensa la siguiente nota y el extracto del plan de obras de ejecución inmediata:
«El Gobierno provisional de la República, atento a la situación económica real de la nación, enmendó desde el comienzo de su actuación las erróneas orientaciones que en los planes de obras públicas prevalecieron durante los últimos años de existencia de un régimen decadente. No tiene motivo para rectificar sus declaraciones sobre este punto; no ha de volver al despilfarro del Erario público en obras no siempre útiles y muchas veces onerosas, ni a sacar de quicio el ordenado fomento de los intereses materiales del país con magnos planes en cuya ejecución la impotencia es precursora de la ineficacia, y que producen importantes crisis económicas, consecuencia de un esfuerzo desproporcionado.
Atiende también el Gobierno, no con solicitud benéfica, que debe tener su oportuna aplicación, sino como cumplimiento de un deber de equidad para con los trabajadores, a que no sean éstos víctimas de los trastornos del régimen económico, atemperando en lo posible la intervención del Estado en la economía nacional a las necesidades perentorias de los ciudadanos.
En los momentos presentes es natural que la crisis de la economía española, secuela en gran parte de la imprevisión de otro régimen, se acentúe por la grave crisis que se presenta intensa y persistente en todo el Mundo.
En todas las regiones de España está empeorada por esas circunstancias la situación de los trabajadores, y el Gobierno aplica en cada caso las medidas que están a su alcance para el remedio o el paliativo. Pero hay regiones de España en las que la falta de trabajo, por razón de la peculiar constitución de su economía, se presenta con mayor extensión.
En Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha es este año mucho más difícil la vida de los obreros, y será angustiosa al terminarse las faenas de recolección.
Es un caso indicado de ejecución inmediata de obras públicas. Pero ésta ha de hacerse con las de reconocida utilidad que tengan preparada su tramitación con las formalidades administrativas y sean ejecutadas en la medida que permitan los recursos de la Hacienda.
No se presenta ahora plan completo sistemático, parcial o total, de las obras públicas, que requiere una laboriosa revisión, que se está efectuando en este ramo de la Administración y una razonada propuesta asesorada con todos los informes reglamentarios para no caer en los graves errores señalados.
Esas circunstancias, y por otra parte, la urgencia de acudir a dar trabajo, limitan por el momento la acción del Gobierno a proponer la intensificación de las obras en ejecución y el comienzo de otras de indiscutida utilidad, consecuencia muchas de ellas de las ya construidas o emprendidas.
Con este criterio se ha formado el adjunto plan armónico de obras públicas para las regiones mencionadas y las plazas de Ceuta y Melilla.
En este plan de ejecución inmediata se atiende, principalmente, a intensificar obras ya comenzadas, procurando así un pronto rendimiento de los fondos invertidos, a reparar las que lo necesitan para su eficaz utilización y a emprender obras nuevas de reconocida utilidad: carreteras y caminos, muelles, instalaciones para la industria pesquera, armamento y obras complementarias en los puertos, canales y acequias de pantanos, abastecimiento de aguas de pequeños Municipios, etc. El grupo más considerable de este plan es el formado por las obras de construcción y reparación de carreteras y caminos, que también son las más adecuadas para dar trabajo a obreros del campo.
El presupuesto total del plan, suma de los presupuestos de las obras nuevas y de reparación que se incluyen en él, sin consignación en los presupuestos del Estado, es de 315.500.000 pesetas.
El crédito preciso para la parte de invertir en el segundo semestre del año corriente y para la intensificación de obras en ejecución es de 95.500.000 pesetas.
En los dos años sucesivos deberán continuarse y terminarse las obras del plan; pero los créditos necesarios para ellas habrán de ser objeto de nuevas peticiones a las Cortes.»

inmediata que se presenta comprende obras de carreteras y caminos vecinales, puentes y obras hidráulicas en las regiones de Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha.
Consiste este plan en la intensificación de obras ya en ejecución y en el comienzo de otras de inmediata utilidad, consecuencia muchas de ellas de las ya construidas o emprendidas, que tienen preparada, o a punto de estarlo, su tramitación con las formalidades administrativas.
Doscientos ochenta y nueve millones de pesetas en carreteras y caminos vecinales
Las obras de carreteras y caminos vecinales se dividen en obras nuevas de carreteras, reparación de carreteras construidas y obras de caminos vecinales.
La gran utilidad de estas obras, solamente demoradas para atender a otras obras públicas, no siempre de tan clara utilidad, es evidente. Las que se incluyen en este plan son las que están estudiadas o pueden substraerse, desde luego, o tendrán terminada muy pronto su tramitación.
Esta clase de obras es muy adecuada para dar trabajo a los obreros del campo.
El presupuesto total de las que se incluyen en este plan es de unos 289 millones de pesetas, y la cantidad que se puede gastar en el resto del año 1931 es de unos 61 millones.
En los estados anejos se detallan las cifras por conceptos y provincias.
Con estas obras se podrá dar trabajo a unos 85.000 obreros. Activando especialmente las obras de reparación de carreteras se podrán invertir antes de fin de año seis millones de pesetas más, dando trabajo a unos 5.000 obreros.
Veinte millones para puentes
Se incluyen en este plan obras diversas en los puertos de Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Algeciras, Melilla, Ceuta, Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz, Huelva y en algunos puertos pequeños dependientes de las Juntas o Comisiones Administrativas de los anteriores.
En gran parte se propone la intensificación de obras en ejecución, pero también se incluyen otras ya aprobadas y algunas próximas a estarlo, después de todos los trámites reglamentarios.
Se incluyen armamentos de diversas clases para algunos de estos puertos, que, aunque no den colocación a muchos obreros de la localidad fomentan las industrias de maquinaria y navales, con el consiguiente trabajo para otros obreros.
La Junta de Obras del Puerto de Málaga tiene en caja más de nueve millones de pesetas, lo que le permite atender a las obras en marcha, y, por otra parte, casi todas las demás previstas tienen su tramitación retrasada.
Se adiciona a la lista de las obras que se incluyen en este plan una relación de aquellos cuyo comienzo no puede ser inmediato por diversas razones.
En la columna «Presupuesto» de los estados anejos, de los cuales se obtienen las cifras del plan y las que podrán invertirse en el resto del año corriente, no figuran los de las obras ya en ejecución, para las cuales se propone intensificación en los trabajos.
El presupuesto total de las obras de puentes que se incluyen en este plan es de unos 20 millones de pesetas, y la cantidad que podrá invertirse en este año, de unos 15 millones. El número de obreros que podrán tener colocación es de unos 6.000.
Seis millones para obras hidráulicas
La circunstancia de hallarse en revisión los planes de obras de las Mancomunidades hidrográficas reduce mucho la importancia del presente plan en esta clase de obras.
Se incluyen en él algunas que pueden comenzarse en breve, de las cuales se hallan a cargo de las Divisiones hidrográficas, y en cuanto a las obras de las Mancomunidades del Guadalquivir y del Segura, se contrae, principalmente, a la intensificación de obras en ejecución, hasta el punto de que solamente unos tres millones de pesetas se presuponen para obras nuevas, en gran parte caminos, consecuencia de las obras en ejecución o construidas. En relación adicional se incluyen obras de importancia, que se hallan estudiadas por las Mancomunidades, y acerca de cuya ejecución habrá de determinarse al llevarse a cabo la revisión mencionada.
Lo mismo que en los estados de puentes, no se fijarán los presupuestos de obras en ejecución, para las cuales se incluyen en este plan cantidades a gastar para intensificar los trabajos fuera de las consignaciones del presupuesto vigente.
Las partidas que se proponen

para obras de las Mancomunidades no prejuzgan nada sobre el régimen, porque éstas habrán de administrarse y están motivadas por las causas generales que determinan la redacción de este plan.
Se incluye una partida de dos millones de pesetas para las obras de concesión de las aguas de los ríos Castil y Guardal a Almería y a Murcia, porque la situación de las regiones a las que esas aguas son tan precisas es sobradamente angustiosa, y aunque las obras están en estudio, si éste se ultimase y aprobase pronto, no sería posible dejar de comenzarlas inmediatamente.
El presupuesto total de las obras hidráulicas que se incluyen en este plan es de unos seis millones de pesetas (casi todas las obras a que se atiende están en marcha, y, como ya dicho, no se incluye el presupuesto de ellas), y la cantidad que se presupone invertir en el segundo semestre de 1931 es de unos 19 millones, dándose trabajo a unos 13.000 obreros.
Resumen
El presupuesto total de obras de ejecución inmediata es de 315.500.000 pesetas. El que comprende la relación de obras que no son de ejecución inmediata es de 86 millones de pesetas. Si se sumasen esas cifras resultaría un total de 423.200.000 pesetas.
La cifra a gastar en el resto del año 1931 es de 95.500.000 pesetas.
El número total de obreros a los que se puede dar trabajo con arreglo a esta cifra es de unos 110.000.»
En los Centros oficiales
PRESIDENCIA
Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora
El Sr. Alcalá Zamora dijo a los informadores:
«Si al Gobierno se le ratifican hoy los poderes, no tendré más remedio que cambiar los días para recibir a los diputados, que serán los miércoles y jueves, toda vez que los martes y viernes son los señalados para Consejo.
Hoy me ha visitado el alcalde de San Sebastián, acompañado del diputado Sr. Usabiaga. Han venido para trazar el programa de fiestas por la conmemoración del Pacto de San Sebastián. Las fiestas serán del día 17 al 19.
Añadió que dichos señores visitarán también al ministro de Marina para ponerse igualmente de acuerdo con él, puesto que una gran parte de los festejos corresponden a la escuadra, que anclará en Pasajes.
En cuanto al debate político, dijo que el deseo del Gobierno es que se discuta cuando se quiera su gestión, pues así quedará bien denida la situación de éste.
HACIENDA
El Estatuto de recaudación y la amnistía para los funcionarios de Hacienda
Ha recibido el Sr. Prieto la visita de la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo Administrativo General de Hacienda, para hacerle entrega del proyecto de reforma del nuevo Estatuto de recaudación, el reglamento social y las conclusiones aprobadas en la última Asamblea. Asimismo solicitó dicha Junta la concesión de una amnistía general a favor de los funcionarios de Hacienda por faltas leves que hubieran cometido.
El Estatuto de recaudaciones es, a juicio del ministro, el asunto de mayor interés, y lo ha pasado a informe del director general del Tesoro para su estudio. Las observaciones que éste haga las comunicará a la citada Junta directiva para que modifique su propuesta.
Respecto a las conclusiones de la Asamblea, han pasado a estudio del subsecretario, a fin de que vea cuáles pueden ser admisibles, y en cuanto al reglamento, dijo que no era de su competencia, sino de la Dirección de Seguridad. El señor Prieto se muestra propicio a acceder a la amnistía, siempre que se refiera a castigos impuestos por faltas leves, que no atañan a la moral de los funcionarios.
No habrá Mercado libre de valores en Madrid
Saliendo al paso de la posibilidad de unas gestiones que tienen origen en Barcelona, para la constitución en Madrid de un Mercado libre de valores, análogo al que funciona en aquella capital, dijo el ministro que su criterio es resueltamente opuesto a la creación de este Mercado, creyendo además que el Gobierno abundará en esta opinión.
La Conferencia bursátil de París
El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha recibido un telegrama de los sindicatos de las tres Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, que se hallan en la Conferencia internacional bursátil de París, diciendo que en el banquete habido con asistencia del ministro de Economía francés saludaron a éste en

nombre de su colega de Hacienda español, y entonces el ministro de la vecina República expresó su viva simpatía por España.
GUERRA
Tranquilidad en provincias
Al recibir ayer a los periodistas el ministro de la Guerra manifestó que había hablado telefónicamente con el general Ruiz Trillo, quien le había dado cuenta del levantamiento del estado de guerra en la capital andaluza.
Según noticias que posea el señor Azafia, tanto en Sevilla como en Barcelona la tranquilidad es completa. Tampoco ocurre nada en Huelva, pese a algunos rumores de agitación de los mineros de Riotinto que han circulado. Hoy sale para Sevilla la Comisión parlamentaria encargada de depurar los hechos acaecidos allí, que han motivado las acusaciones sobre supuesta aplicación de la «ley de fugas».
Nuevas disposiciones
Anunció el ministro una combinación de altos mandos, que se publicará probablemente mañana.
Anunció también próximas disposiciones complementarias de los últimos decretos publicados. Entre ellas figuran los reglamentos de estructuración de los servicios de Aviación, y la organización, plantillas, etc., de las Comisiones topográficas divisionarias, que han venido a substituir a las Comisiones geográficas del disuelto Depósito de la Guerra.
JUSTICIA
El Sr. De los Ríos niega que se le haya pedido al Sr. Elola el nombre del substituto
El ministro de Justicia conversó con los periodistas, manifestando que ha debido existir un error de interpretación en las palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción pública en relación con el nombramiento de fiscal de la República.
El Consejo acordó únicamente buscar la persona que ha de ocupar dicho cargo, sin que sonase ningún nombre ni se tomase acuerdo de que el Sr. Elola diese el nombre de su substituto.
Un periodista indicó al ministro que podría ser fiscal de la República el catedrático de Derecho penal Sr. Ruiz Funes.
El Sr. De los Ríos manifestó que en una democracia abierta como la española, el derecho a proponer era un derecho fecundo y que servía en muchas ocasiones de orientación para los gobernantes.
Las tareas parlamentarias
Otro repórter preguntó al ministro cuál era su impresión sobre el debate de anteaer en la Cámara. Refiriéndose al discurso del jefe del Gobierno, dijo el Sr. De los Ríos que como ya tuvo ocasión de manifestar, le había parecido espléndido de dialéctica recia, poniéndose especialmente de manifiesto esta reciedumbre en el final. Me pareció un discurso de un hombre de Estado perfectamente sensible a las necesidades modernas y al problema social, que constituye la esencia de la nueva organización del Estado.
«La intervención del Sr. Prieto—añadió el ministro—me pareció maravillosa y de una verdadera imparcialidad parlamentaria. Y en cuanto a la Cámara en general, creo que acreditó una sensibilidad muy moderna y que cualquier observador pudo advertir, por el modo en que se desarrolló el debate, que hubo una verdadera división de variantes y que el tipo parlamentario antiguo no encuadraba, sino que queda desplazado de lo que se exige actualmente; es decir, que se quieren intervenciones breves, enjundiosas y afirmativas.
Preguntado acerca del plan parlamentario una vez terminado el debate político, dijo el Sr. De los Ríos que el presidente del Consejo, primero, y en días sucesivos los demás ministros, leerían los decretos publicados durante el período provisional para su convalidación o elevación a leyes cuando así lo requiera su sentido orgánico, labor que permitirá a la Cámara hacer un análisis de la obra de cada ministro. Y además servirá ello para que no se interrumpa la labor parlamentaria, dando con ello tiempo a que la Comisión que se nombre dictamine sobre el proyecto de Constitución.
Los periodistas se refirieron a las manifestaciones hechas anteaer por el jefe de la minoría catalana Sr. Companys, el cual opina que debe formarse rápidamente un Gobierno de amplia concentración izquierdista, pues el actual gobierna con normas de derechas, y que, por tanto, la minoría catalana, en el momento de la votación, se retiraría de la Cámara, para no tomar parte en ella.
«El Sr. Companys—dijo el ministro—plantea un problema que, lejos de justificar su abstención, exigiría su intervención para condicionar su voto si es de adhesión o justificar su repulsa en el caso de que fuera adverso. Ahora bien: el modo como se haya de actuar será más o menos expeditivo, según sea la naturaleza y amplitud de confianza del voto que se le otorgue al Gobierno que haya de estar en el Poder.
Yo creo muy lamentable la abstención de la minoría catalana en un asunto de tanta monta para España toda y para las relaciones que ha mantenido y mantiene este Gobierno con la Generalidad.
TRABAJO
Largo Caballero niega las supuestas discrepancias con el gobernador de Valencia
El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, comenzó diciendo ayer mañana al recibir a los periodistas que había leído en la Prensa, con sorpresa, que el gobernador de Valencia había dimitido por discrepancias surgidas con el ministro de Trabajo.
«Esto no es exacto—añadió el Sr. Largo Caballero—. Precisamente el otro día en el Congreso me visitó una Comisión de patronos de Valencia para tratar de las reclamaciones formuladas por los obreros de la Confederación sobre las bases de trabajo, y especial-

mente acerca del reconocimiento del Sindicato.
Yo les expuse mis dudas, y les dije que hablaría de ello con el ministro de la Gobernación y con el delegado regional de Trabajo.
El Sr. Maura me contestó que no eran exactas las manifestaciones de los patronos, cuando son ellos ahora los intransigentes, y que había intervenido en este pleito el delegado regional, inhibiéndose el gobernador.
«Desde luego—terminó diciendo el ministro—desconozco por completo las causas que hayan motivado a presentar la dimisión al gobernador de Valencia; pero lo que sí quiero hacer constar es que no ha sido por discrepancia conmigo.
Después Largo Caballero dio cuenta de haberse resuelto algunas huelgas sin importancia, de provincias, y de la visita que le había hecho el Sr. Pelegrín para interesarle se nacionalice la industria del corcho.
Este asunto lo tratará el ministro con sus compañeros de Gobierno, por ser el asunto algo delicado y que no puede resolverse por sí solo.
COMUNICACIONES
El sueldo de los funcionarios
El ministro de Comunicaciones habló de la situación económica de los funcionarios, que es difícil, debido a las orientaciones que se siguieron en su formación. Se mostró partidario de un aumento de dotación, a cambio de intensificación de jornadas. Cree que la cuestión del funcionario ha de resolverse con la colaboración del Estado y el sacrificio de los funcionarios mismos, ya que para beneficiar a los que quedarán habría que reducir el número.
Respecto a los empleados de Correos y Telégrafos propiamente, dijo que al tratar de ellos en el presupuesto siempre se ha considerado—especialmente por lo que se refiere a los primeros—su función como una fuente de ingresos, en vez de ver en ellos un servicio. Como Telégrafos, por el contrario, resulta gravoso al Estado, se consideraba compensado lo uno con lo otro. Pero él, por su parte, estima que hay que tratar la cuestión como servicios indispensables, y tal idea será la que lleve a los próximos presupuestos.
En el Parlamento
En el Congreso.—El Sr. Maura anuncia una combinación de gobernadores
Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si se había designado ya el gobernador de Barcelona.
El Sr. Maura contestó:
«Ya les dije a ustedes que el señor Esplá continuará en su puesto hasta que se apruebe el Estatuto catalán.
Confirmó que el gobernador de Salamanca había presentado su dimisión, así como algún otro; pero todavía no se había ocupado de quienes serán los substitutos, cosa que resolverá en una mañana.
La minoría de Acción Republicana
La minoría de Acción Republicana facilitó la siguiente nota:
«Esta minoría se ha reunido, acordando nombrar al Sr. Fernández Clérigo para la Comisión depuradora de los sucesos de Sevilla, en lugar de D. Pedro Rico, a quien sus múltiples ocupaciones en la Alcaldía de Madrid principalmente, le impiden dedicarse de lleno a aquella cuestión.
Igualmente se acordó que el señor Giralt, como jefe de la minoría, intervinga en el debate político, haciendo constar la adhesión al Gobierno.
Se siguieron cambiando impresiones acerca de los problemas de actualidad, particularmente los que plantea la nueva Constitución.
Se nombraron para que formaran parte de las Comisiones a los señores siguientes: Reforma agraria, Sres. Polanco y Coca; Presupuestos, Sres. Ramos, Castro (Honorable) y Vergara; Comisiones ministeriales, Presidencia, Sr. Giralt; Estado, Sr. Figueroa O'Neill; Justicia, Sres. Fernández Clérigo y Rico; Guerra, Sr. Romero; Marina, Sr. Royo Gómez; Hacienda, Sres. Vergara y Franco (Gabriel); Economía, Sr. Franco (Gabriel); Fomento, Sr. Velaz; Instrucción, Sres. Bello y Sánchez-Albornoz; Gobernación, Sres. Peñalva (Matías) y Coca; Trabajo, Sr. Castro (Honorable), y Comunicaciones, señor Martínez Risco.
El conde habla sobre el interés de los debates
El conde de Romanones llegó ayer también bastante temprano a la Cámara, y conferenció brevemente en el pasillo del orden del día y por separado con los señores Villanueva y Sánchez Guerra.
Luego, en su conversación con los periodistas, manifestó que, a su juicio, el interés empezará a primarse de Septiembre, es decir, cuando se discuta el proyecto de Constitución.

—Y cuando se hable del Estatuto—arguyeron algunos periodistas.
«Sí—añadió—. De los Estatutos, porque durante mi estancia en San Sebastián he percibido que los fueristas mantendrán con tesón sus aspiraciones.
La importancia—agregó—está en el Estatuto y después del Estatuto. El conde de Romanones regresó hoy a San Sebastián.
La Comisión dictaminadora de la Constitución
Ayer tarde se reunió en una de las secciones de las Cortes la Comisión encargada de examinar el anteproyecto de Constitución del Estado. Quedó constituida inmediatamente en la siguiente forma:
Presidente, Sr. Jiménez de Asúa; vicepresidente, Sr. Franchy; secretarios, Sres. Valera y García Valdecasas.
Los comisionados cambiaron las primeras impresiones para el desempeño de su ardua tarea.
Se pide la información de maíz
Los diputados campesinos de Asturias—se llaman así para diferenciarse de los agrarios—se han dirigido al ministro de Economía, Sr. Nicolau, para darle cuenta de la grave situación creada en aquella región por la escasez de maíz y pedirle autorización para importar, con derechos arancelarios reducidos, 20.000 toneladas de maíz con destino a las organizaciones agrarias de la región asturiana.
Habla el director de Seguridad
Al llegar al Congreso el director general de Seguridad, algunos periodistas hablaron con él, y les manifestó que la tranquilidad era completa en Sevilla, al menos hasta las doce, hora en que él había conferenciado. Acerca de la detención del Sr. Fuentes Pila dijo que continuaba en la cárcel y que se esperaba detener a otros tres, entre ellos al Sr. Arenal, que todavía no ha sido detenido.
«Haré—dijo—que se celebre un careo para deducir el tanto de culpa de cada uno.
«Sabe usted algo del nombramiento de fiscal de la República?
«Yo no sé nada.
Un periodista le dijo:
«Pues se habla del Sr. Salazar Alonso.
«Es posible.
Otro periodista añadió:
«También de unos criminalistas.
«Sí, ya sé que se habla de los Sres. Jiménez de Asúa y Ruiz Funes. Cualquiera de los tres señores citados puede hacerlo muy bien.
Dimisión del Sr. Ossorio y Gallardo
Según se afirmaba en los pasillos del Congreso, el decano del Colegio de Abogados, D. Angel Ossorio y Gallardo, ha presentado su dimisión como presidente de la Comisión jurídica asesora.
Lo que dijo el Sr. Maura sobre el debate
Terminada su primera intervención en la Cámara, el Sr. Maura, refiriéndose a su discurso y a la intervención de la minoría de Izquierda catalana, dijo:
«Era preciso terminar con el equívoco, porque lo que no es posible es complicar la cuestión social de Cataluña con la votación del Estatuto.
Un periodista dijo:
«Han planteado un problema un poco grave.
«Grave, no—contestó el Sr. Maura—; porque estos señores tendrán que hablar antes de que se vote el Estatuto. Es evidente que ellos han obtenido una gran mayoría de votos; pero hay que saber si la mayoría de Cataluña quiere posponer lo esencial, que es la riqueza de Cataluña, al problema puramente político.
Allá ellos si persisten en esta actitud. Por el contrario, si se deciden a la política que yo propongo, yo acepto todas las responsabilidades, y eso que soy un ministro sólo para corto espacio de tiempo y que tiene sobre sí muchas animadversiones.
Hoy mismo—prosiguió—se ha producido en Barcelona una huelga de transportes, y toda la ciudad estaba sin gasolina por no haber existencias en las expendurias. Es decir, que hasta que un señor se levante y proponga una huelga, para que se paralice la vida económica de Cataluña.
Terminada la sesión, el Sr. Maura se refirió a la intervención del Sr. Carrasco Formiguera, y aseguró que la división entre los diputados catalanes era evidente, y que toda la Cámara lo ha podido apreciar después de oír los discursos de los Sres. Companys, Lluhi y Carrasco.
La exportación de pescado
Una Comisión de la Federación de Pescadores visitó a los ministros de Hacienda y Economía, ante los que hizo la petición de que sea limitada la exportación de pescado a un 15 por 100, por en-

HUELLA DE LA SESION
Un cadáver en el hemiciclo
De pronto adquirió la Cámara ayer el tono apasionado, dramático, trascendente, que no podía hacerse esperar. Es decir, su tono. Quienes hayan fijado en ella la atención aguardando como de las anteriores caricaturas del Parlamento un motivo diario de diversión y regocijo, advertirán su error en seguida. Entre aquellas Cámaras y ésta hay una revolución. Quedan, es verdad, algunos residuos del pintoresco parlamentarismo antiguo. A cargo de ellos corren los intermedios cómicos. Pero la estructura total de esta Asamblea aparece trazada por hombres de fe, hombres que sintieron en lo más vivo las vergüenzas en que fuera sumida la patria y que vienen resueltos a corregirlas.
Hombres de fe. He aquí la diferencia fundamental entre estos parlamentarios y aquellos. La maza que presidió durante medio siglo la política española era el escepticismo. Los viejos santones no creían en el pueblo español. Y al margen de ese descreimiento florecían los torneos oratorios vacíos, la táctica de las interrupciones pintorescas, el escándalo parlamentario, la bulla y la ficción. Todo eso acabó para siempre. Ahora, señores cavernícolas, se viene a construir.
¿Qué ocurrió ayer? Ocurrió, simplemente, que por vez primera se enfrentaba el Congreso con uno de los más apremiantes problemas que tiene planteados la República.
La minoría hilarante acababa de ejecutar su número de risa a cargo del tonto de turno: el señor Estébanez. El Sr. Estébanez, integrista agazapado en las trincheras agrarias, esgrimió todos los recursos perturbadores. Inercapaciones al Gobierno, anatemas a la mayoría lanzados desde lo alto de su grotesco Siná... Acabó arrojando la Biblia sobre las cabezas de los diputados. Y las carejadas unánimes hicieron tener un momento en una continuación estéril de las anteriores sesiones.
Pero he aquí que, de repente, la Cámara, toda la Cámara, se siente sobrecogida en un largo silencio de emoción. Era que, a hombros de los Sres. Samblancat, Companys, Jiménez y Lluhi, se introducía en el salón de sesiones, recogido de en medio de la calle, el cadáver del hermano sindicalista.
Allí quedó, en el centro del hemiciclo. Aparecía magullado, pisoteado horrorosamente, consumido por una prolongada persecución de años y años: cárcel, acoso, guerra a muerte, sañuda, implaceable, decretada por la fenecida monarquía. Como la mayor parte de cuantos se hallaban en el salón de sesiones, el hermano sindicalista jugó su vida una y otra vez por derrocar el régimen vil. Las aspiraciones eran comunes: una vida mejor, puesta la mirada en la transformación social que habrá de acabar con los privilegios criminales. ¿Que su ímpetu era excesivo? ¿Exagerada su velocidad? Acaso. La meta, sin embargo, la misma. El ideal, idéntico. ¿Cómo es posible que la República pueda hacer armas contra él, y él, de rechazo, contra la República?
Este interrogante angustioso fué el que mantuvo en tensión cuatro horas seguidas la ansiedad de la Cámara. Hincábase en todas las conciencias: «Eso no puede ser!»
Y no será.—Sirval.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Con el levantamiento del estado de guerra se restablece la vida normal en Sevilla

La Compañía de Teléfonos no llega a un acuerdo con el personal sobre el sueldo mínimo

La Telefónica y su personal

Deliberan sobre los sueldos

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron la nota siguiente, sobre las negociaciones entre el personal y la Compañía Telefónica:

«La representación obrera tiene un especial interés en hacer presente en este acto la satisfacción con que ha visto el rasgo espléndido de la Empresa recompensando a su personal empleado y obrero con una gratificación extraordinaria, mucho más si se tiene en cuenta que con ella no descarta la concesión de la que por esta representación se tiene interesada, y ya favorablemente resuelta por la presidencia de la Comisión, aunque se halle hoy pendiente de la resolución del señor ministro de Comunicaciones.

Con esa gratificación, si bien la Empresa se separa de la actuación que le requirió la representación obrera, es indudable se facilita al personal beneficios por generación espontánea, que somos los primeros obligados en reconocer y agradecer en nombre del personal afecto.

Después se dió lectura a la siguiente propuesta de la representación obrera, conviniéndose, de mutuo acuerdo, en suspender la ultimación del estudio de la clasificación del personal hasta que recaiga acuerdo en lo referente a los sueldos:

TITULO III

Sueldos, ascensos, viajes y dietas

Artículo. A los efectos de este título, de conformidad con la gratificación anterior, las categorías administrativas en la Compañía y los sueldos mínimos a percibir al ingresar en ellas serán los siguientes:

Jefe de Administración de primera clase, 13.000 pesetas; ídem de segunda, 10.000; jefe de negociado, 8.800; oficial primero, 7.800; ídem segundo, 6.400; ídem tercero, 5.800; ídem cuarto, 5.200; auxiliar de primera, 4.600; ídem de segunda, 4.000; ídem de tercera, 3.400; ídem de cuarta, 2.800.

Artículo. Los cargos de jefes y jefes de departamento, y en general los directivos de la Empresa, exceptuando al de director gerente, se cubrirán con personal que figura en la plantilla de la Compañía y elegido libremente por ésta.

Artículo. Los ascensos de estas categorías se producirán según los años de servicio y según la aptitud de los empleados y obreros, acreditadas en las pruebas que se fijan.

Artículo. Ascensos por antigüedad:

a) Ascenso gradual.—Cualquiera que sea la categoría del empleado, según los años de servicio prestado, se asignarán los siguientes ascensos:

Empleados, hasta oficial primero inclusive, bienes de 400 pesetas. Desde jefe de negociado, bienes de 500 pesetas.

b) Ascensos de categoría.—Dentro de los grupos de auxiliares, oficiales y jefes de Administración, cuando se promueva una vacante en la plantilla establecida se cubrirá automáticamente con el más antiguo de la categoría anterior, que pasará a ocupar el último puesto de la categoría siguiente, efectuándose en ésta un corrimiento de escala.

Artículo adicional. Para los empleados y obreros ingresados en la Compañía después del 1 de Enero de 1925 y que actualmente prestan servicio en ella, los ascensos graduales fijados en el artículo 00 del título III de este contrato se referirán al sueldo que percibirá cuando se acople a la categoría que le corresponda por la función que en este momento realice.

Al personal procedente de anteriores Empresas concesionarias se le reconocerán los años de servicios prestados en aquellas para incorporarlos a las escalas por riguroso turno de antigüedad, no pudiendo llegar a más categoría que a la de oficial primero en la escala de administrativos, y en la escala de manuales a oficial tercero el personal masculino, y a auxiliares segundos el femenino.

Una vez clasificado con sujeción a estas normas el personal en general, se le acumularán a los sueldos que les correspondan en la escala 1.000 pesetas por cada uno de los períodos de cinco años que lleve prestando servicio en Teléfonos.

La propuesta presentada por la representación obrera en la Subcomisión del día 28 del corriente, respecto a sueldos, es inadmisibles en su conjunto y en sus detalles, y está tan lejos de la realidad y posibilidades de la Empresa, que no puede constituir base de discusión, porque obligaría a la representación patronal a caer en el mismo defecto, pero en sentido contrario, y esto estima que ni es serio ni está en armonía con el espíritu de transigencia y deseo de llegar a una solución justa y

lógica, que desde el comienzo viene poniendo de manifiesto.

En su conjunto, la propuesta de la representación obrera representa un coeficiente de aumento superior a cien por cien en los sueldos medios, y el incremento correspondiente en la nómina de personal de plantilla sería de más de veintidós millones de pesetas anuales. Sólo en las telefonistas (operadoras) representaría un aumento de 635.000 pesetas, sin contar los quinientos ni el impuesto de Utilidades.

En sus detalles, basta poner de relieve, como lo hacemos a continuación, alguno de los extremos a que conduciría la citada propuesta obrera para comprender el absurdo de la misma, el trastorno que originaría en las prestaciones similares y la imposibilidad absoluta de tomarla siquiera en consideración.

Los celadores habrían de tener, con arreglo a la propuesta de referencia, sueldos mínimos de 5.200 y 5.800 pesetas y aumentos de 200 pesetas por año, con efecto retroactivo al tiempo que lleven de servicio en la Compañía Telefónica y anteriores concesionarios.

Los capataces, sueldo mínimo de 6.400 pesetas, con el mismo aumento y efecto retroactivo.

Los mecánicos auxiliares, que se toman en su casi totalidad de la clase de repartidores, a partir de los diecisiete años de edad, y siguen un curso de tres meses, abonándose la Compañía sueldos, dietas, libros y material de enseñanza, habrían de tener como mínimo 4.600 pesetas de sueldo y quinientos de 1.000 pesetas, abonos por bienes de 400, con efecto retroactivo.

Los delinquentes habrían de tener un sueldo mínimo de 7.600 pesetas y quinientos de 1.000 pesetas, con efecto retroactivo.

Los ordenanzas, 4.000, con los mismos quinientos de 1.000 pesetas, con efecto retroactivo.

Las mecanógrafas y operadoras de inferior categoría, 3.400, con quinientos de 1.000 pesetas y efecto retroactivo. El mismo sueldo los repartidores.

Creemos inútil seguir exponiendo el análisis de la propuesta obrera, pues lo dicho justifica la actitud de esta representación, que quiere hacer constar de una manera terminante que tales absurdos no conducen más que a diferir la labor encomendada a la misma, siendo ajena a ello por completo esta representación patronal.

La representación obrera hace constar como respuesta a las alegaciones que se formulan en la nota de la Empresa respecto a los sueldos mínimos que ni niega ni reconoce que el aumento que en las nóminas de personal supondrá sea de un 100 por 100 de recargo sobre las que existen; pero ha tenido en cuenta para hacer la petición el desarrollo de los servicios telefónicos, bastante superior al 100 por 100, según revelan sus balances; los ingresos que se manifiestan en ellos, la presencia de ciertos gastos que realmente deberían revertir sobre el personal y la economía nacional y la observación constante de que cuantas peticiones mesuradas se han formulado anteriormente a la Empresa han sido rechazadas, calificándolas de desproporcionadas, para hacer luego concesión de esas mejoras con apariencia de espontaneidad, dejando con ello a la representación obrera, ante el personal en general, en situación desahogada.

La representación patronal niega que hayan existido esas peticiones constantes a que aluden los representantes obreros, y al propio tiempo advierte que el otorgamiento de las concesiones económicas que ahora se solicitan supondría para la Empresa la imposibilidad de dar dividiendo a sus acciones ordinarias e incluso hipotecar sus propiedades para atender al pago de la primera anualidad.

Después de una amplia deliberación sobre la cuestión de sueldos mínimos, no se llega a un acuerdo definitivo sobre ella, manifestando la representación obrera que sería conveniente presentase una contrapropuesta la representación patronal para llegar a una solución definitiva ante los argumentos que ella oponga.

Estima también la representación obrera que las dificultades surgidas para encontrar la solución no deben ser obstáculo para continuar la discusión privada que venía sosteniendo con los representantes de la Empresa, cuya colaboración tanto ha estimado. La representación patronal estima que la elaboración de la contrapropuesta requiere todo su tiempo; el próximo sábado, a las doce, traerá ésta, y después podrá reanudar aquellas conversaciones.

Tranquilidad en Sevilla

Regresa el gobernador

Sevilla, 29.—En el expreso regresó el gobernador, Sr. Bastos. Desde la estación se dirigió al Gobierno y luego a Capitanía general, haciéndose cargo del mando inmediatamente después de ser levantado el estado de guerra.

Refiriéndose a su viaje a Madrid dijo que había tenido por objeto informar al Gobierno del desarrollo de los últimos sucesos. En relación con la reunión de parlamentarios sevillanos no dijo nada nuevo, si bien afirmó que trae el propósito de dedicar gran atención al problema agrario. Reconoció que la situación es bastante difícil.

Levantamiento del estado de guerra

En la Jefatura de la división se celebró esta mañana una reunión de autoridades, en la que se abordó la conveniencia de proceder al levantamiento del estado de guerra. El acuerdo recaído fue favorable a esta medida, que inmediatamente se comunicó a los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

El general Ruiz Trillo dió las órdenes necesarias al Estado Mayor para que se procediese a fijar el bando, que se colocó con la solemnidad de costumbre.

El general Ruiz Trillo manifestó que, con la reintegración del mando a la autoridad civil, volvía a ocuparse de sus funciones militares. Dijo que las noticias que se recibían de los pueblos de la provincia acentuaban la impresión de mejoría, habiéndose resuelto favorablemente varios conflictos obreros.

También en la capital habían entrado más obreros al trabajo. Entre ellos, los huelguistas de la fábrica de sombreros Roch.

Un bando de la autoridad civil

El gobernador, apenas se levantó el estado de guerra, publicó un bando en el que dice, entre otras cosas, que restablecida la normalidad y reinsegura al trabajo la principal masa de obreros de todos los servicios e industrias, se considera innecesario el estado excepcional de guerra, y, por consiguiente, queda levantado.

Luego da las gracias a los nobles sevillanos que han respondido al llamamiento de las autoridades, y guarda especialmente al Ejército, Guardia civil, Seguridad y Policía.

Añadió el gobernador que cuenta con la confianza del Gobierno y se propone continuar en el desempeño del cargo.

Los parados se agrupan

Esta mañana un grupo de obreros parados, a quienes se da de comer en los comedores de la Asociación Valenciana de Caridad, promovieron gran alboroto, protestando de la calidad de la comida, y por último arrojaron ésta al suelo, rompiendo además los platos y vasos.

Al conocer el gobernador esta actitud ha ordenado la detención de los promotores del motín y su encarcelamiento.

Huelga en Tardienta

Huesca, 29.—Según comunican del pueblo de Tardienta, después de una reyerta, en la que tuvo que intervenir la Guardia civil, se ha declarado la huelga general revolucionaria en aquel pueblo y se han suspendido los trabajos en el campo y otros.

La huelga en las minas del Rif

Melilla, 29.—Continúa la huelga de los obreros de los ferrocarriles europeos y de la Compañía de minas del Rif, habiéndose celebrado varias reuniones entre los elementos huelguistas y el personal directivo de ambas Empresas, con asistencia de representantes de la Jefatura de minas de la zona del Protectorado y del jefe de Intervenciones militares de Melilla.

Se aguarda la respuesta de la Compañía de minas del Rif para conocer si acepta las bases últimamente presentadas.

Se soluciona una huelga de remolacheros

Cádiz, 29.—Se ha solucionado la huelga de remolacheros de Jerez de la Frontera y los obreros han entrado hoy al trabajo.

LA HUELGA TELEFONICA

UNA REUNION TUMULTUOSA

Cuatro agentes de la autoridad lesionados

Al recibir esta madrugada a los periodistas el director general de Seguridad les manifestó que en un local de la calle de Embajadores se habían reunido los huelguistas de la Telefónica, y cuando una vez terminado el acto salieron a la calle, una señorita huelguista tuvo, a lo que parece, frases ofensivas para los guardias de Seguridad.

Se procedió a la detención de la señorita, y entonces de un grupo de personas en el que había muchos huelguistas se opusieron a la detención, y con este motivo se originó un gran escándalo.

Los del grupo agredieron a los guardias y éstos se vieron precisados a defenderse, cargando sobre la multitud.

Con objeto de poner fin al escándalo, un cabo de Seguridad hizo un disparo que amedrentó a los huelguistas.

Acudieron también los guardias de asalto que dieron una carga, con la que se terminó definitivamente la algarada.

Respecto a la huelga de Teléfonos en provincias, dijo el señor Galarza que en todas partes, menos en Barcelona, continuaban

reintegrándose al trabajo muchos de los huelguistas.

Informes particulares adquiridos por nosotros dicen, respecto al incidente ocurrido en la calle de Embajadores entre guardias y huelguistas de la Telefónica, que el número de reunidos era el de 500 y que el incidente comenzó porque cuando uno de los oradores hacia uso de la palabra se oyó una voz que produjo una alteración del orden.

La señorita huelguista Matilde de Juan Manzanque, de treinta y un años, dijo que la voz la había pronunciado uno de los guardias de Seguridad allí de servicio, contra los cuales profirió frases despectivas, por lo cual, uno de los agentes de Vigilancia procedió a su detención.

Durante el tumulto que se produjo, otro agente detuvo también a otro individuo, motivando una intervención del público, que dió por consecuencia la fuga del detenido.

También fueron detenidos Miguel Arnáiz Royo, de veintiseis años, y Vicente Lloréns Nicolás, quienes pasaron al Juzgado de guardia.

A consecuencia de los alborotos resultaron heridos levemente los guardias de asalto números 179 y 186, el de Seguridad 1.107, el agente D. Jesús González y el transeúnte Bienvenido Delytey da Veiga.

PELICULA EN ACCION

El hijo perdido gana tres mil duros mensuales

Córdoba, 29.—Hace varios meses publicamos la noticia de que un popular actor cinematográfico cordobés, Rafael Valverde, marchó de España hace unos veinticinco años sin volver a tener noticia de él su familia hasta que ésta le reconoció como el actor protagonista de una película que se exhibía en un cine de esta capital.

Emonces hicieron las indagaciones consiguientes por medio de la Embajada y Consulado de España en Norteamérica, con resultado negativo, y se decidió la familia a dirigirse directamente a la Empresa cinematográfica Fox, de Los Angeles. La Empresa entregó la carta al hijo, quien no se había comunicado con su familia desde su separación, creyendo que habían muerto sus padres.

Al recibir la carta contestó inmediatamente anunciando que en seguida volvería a España, y así lo hizo, llegando hoy a Córdoba, donde fue recibido con la natural alegría por su anciana madre y sus hermanos, algunos de los cuales ya no le conocían.

En su domicilio fue visitado por varios periodistas y fotógrafos. Rafael Valverde ha manifestado que nunca creyó que volvería a su patria y mucho menos encontrar a su madre viva, pues por unos compatriotas supo que su padre y algunos hermanos habían muerto hace ya varios años.

Hizo un relato muy interesante de cómo ha vivido y cómo ha luchado hasta conseguir llegar a trabajar en el cinematógrafo. Actualmente reside en la ciudad de Raoul Walsh, de Los Angeles, y trabaja en los talleres de la Fox en Hollywood.

Valverde tiene cuarenta y dos años y es director artístico de la parte española, y está encargado ahora también de reclutar el personal español.

Ha hecho diversas películas en español, entre las cuales figuran «El cuerpo del delito», «El precio de un beso», «La gran pelea», «Del mismo barro» y «Ladrón de amor».

Los periodistas le hicieron diversas preguntas acerca de la situación de algunos artistas españoles en Hollywood, y contestó que indudablemente han fracasado muchos, especialmente aquellos que habían trabajado en el teatro; pero, en cambio, se agiganta cada día más la figura de varios actores españoles, entre los cuales descuella el gran Ernesto Vilches.

Preguntado sobre el sueldo que ganaba él en su cargo, dijo que cobraba 400 dólares semanales, y ahora le ha otorgado su Empresa permiso para permanecer en España un año. Durante este tiempo hará diversos estudios para apartarlos a otras obras que se preparan habladas en español, género de moda ahora en Norteamérica ante la racha de españolismo en América, donde por unas causas y por otras España es ahora la nota del día.

Necrológica

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el viernes último, el culto ingeniero industrial D. Agustín Bachs.

A su viuda, hijos y hermanos, hacemos presente la expresión de nuestra más sincera condolencia.

REFRIGERACION ELECTRICA Frigidaire

tender que la exportación tal como ahora se desarrolla perjudica grandemente a la industria conservera de España.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

A las once recibió a los periodistas en su despacho el Sr. Besteiro.

—Voy a darles—les dijo—la lista de los señores diputados que han pedido la palabra para intervenir en el debate político, que son los Sres. García Gallegos, Gil-ralt, Arazola, Anso, Soriano, Galarza, Xirau (D. José), Madariaga (D. Dimas) y De Valera. Casi hay la seguridad de que el debate acabe mañana.

Si hubiese tiempo se procedería a las votaciones de las Comisiones, sobre lo cual no creo que se suscite debate alguno, porque las minorías han dado ya los nombres.

No se suspenderán—prosiguió—las sesiones por falta de material de trabajo, porque el Gobierno tiene preparados diferentes decretos-leyes para discutirlos de los promulgados en su período de provisionalidad y otras que aun no han aparecido en la «Gaceta».

Respecto al debate dijo:

—Ha sido fecundo y de un gran interés. Van discutiéndose cosas que convenga poner en claro para bien de todos. Pueden hacer constar que la Cámara va aprendiendo por sí sola a conducirse dentro del mayor orden en las discusiones. En el debate de hoy, no obstante el ardor con que se ha discutido, ha habido una gran corrección.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Toma posesión la nueva Directiva

Ayer, a las doce y media, se celebró en la Asociación de la Prensa el acto de la toma de posesión de la nueva Junta directiva, elegida en reciente votación.

Concurrieron al acto la Junta saliente y la entrante, al frente de la cual figuraba como primer vicepresidente D. Alejandro Lerroux.

El Sr. Caamaño pronunció breves palabras deseando a la nueva Junta toda suerte de éxitos en su gestión. Tuvo un sentido recuerdo para la memoria de D. José Francos Rodríguez, que en la presidencia de la Asociación demostró durante muchos años cuánto era su amor a la profesión.

A este homenaje se sumó, al contestarle, el Sr. Lerroux, que recordó su amistad con el Sr. Francos, nacida el día de la muerte de García Vao.

Requirió luego el concurso de todos los compañeros para poder realizar una gestión eficaz en beneficio de la Asociación.

—Yo no sé hacer—dijo—las cosas a medias. Vengo a esta Directiva entregado en cuerpo y alma. No quiero ser aquí el número uno más que para aceptar, si las hubiera, las responsabilidades, y de ser uno de tantos para prestar servicios.

Soy, ante todo, periodista. No puedo olvidar que al periodismo debo todo cuanto soy. Y esta gratitud imperecedera mía hacia la Prensa me hace desear que sea la que inspire mi epíteto cuando muera.

Insistió en su deseo de trabajar por el florecimiento de la Asociación, y tuvo para ésta frases de gran cariño.

Terminado el acto, las dos Juntas fueron tratadas por varios reporteros gráficos.

Luego, la Junta entrante, con el Sr. Lerroux y el secretario, señor Palacio Valdés, celebró su primera reunión.

Junta general

La junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá en sesión ordinaria el día 31 de los corrientes, a las diez de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Presentación de la nueva Junta directiva.

Tercero. Propuesta de admisión de asociados formulada por el Comité de ingreso y permanencia.

DE SOCIEDAD

Boda

El lunes, día 27, contraeron matrimonial enlace en Madrid, en la basílica de la Milagrosa (Paules), la bellísima señorita María del Carmen Torreblanca Ortega y el joven granadino D. Damián Parra Barbero.

La ceremonia se celebró a las once de la mañana, actuando de padrinos el inspector-administrador de la Sociedad General Azucera, D. José Torreblanca Sánchez, padre de la novia, y doña Asunción Parra Barbero, hermana del novio.

La iglesia estaba espléndidamente engalanada de flores, y la desposada vestía hermoso traje blanco, cuya cola llevaban dos preciosas niñas.

Una vez celebrada la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados en Malesite Hotel, saliendo los recién casados en viaje de novias a varias poblaciones del Norte.

Restaurante CASA JUAN

(BOMBILLA)

Comidas a la americana. Cubierto, 8 pesetas. Orquesta Estremosa, y hoy jueves, presentación de la Orquesta cómica Los Harols, en sus nuevas creaciones.

PARLAMENTO REPUBLICANO

Un debate interesante sobre el problema social en Cataluña

Sobre la prostitución de una palabra

Siempre que se levanta para hacer uso de la palabra alguno de los miembros de la llamada minoría agraria, al reverendo abad de Beiro, D. Basilio Alvarez, se le ve aquejado súbitamente de un desahogado nervosismo. Se recoge la sotana en su escudo; fulmina su mirada viva contra las alturas que los agrarios ocupan en el hemisferio; se retuerce las manos, y no cesa en su acceso de febril malestar hasta que sobre las cabezas de los señores diputados cesa la lluvia de palabras vacías y conceptos erizados de insinuaciones ultramontanas y reaccionarias. ¿Qué sería de la Cámara sin las brillantes intervenciones de quienes se abrogan la representación nada menos que de los pobres gentes que trabajan los campos españoles bajo un sol cruel de injusticia notoria? Sería un espectáculo bastante aburrido. Gracias a las actitudes de estos espontáneos redentores de las masas campesinas no faltan en los debates notas de amenidad.

Los números de risa corren a cargo de tan lucida representación como es la agraria. Ayer le tocó el consabido número hilarante al señor Estebanez. ¿Quién es el Sr. Estebanez? Un amigo y protector de los campesinos, de los pastores y de la ganadería. ¿Vocación de serafín de Asís? Ferviente católico, según propia confesión, que creamos, a pesar de que oyendo su incoherente perorata alguien ha soltado a nuestro oído.

—¿Cómo permiten que se ponga así en ridiculo a los católicos? —Injusta apreciación. El Sr. Estebanez, en nombre de las cosas divinas, ha protestado de todas las cosas humanas. ¡Dezdeñables cosas humanas! Cuando se ha podido establecer un paralelo decente entre los despreciables negocios temporales y los de la insondable y permanente eternidad?

Claro que, descendiendo de las alabanzas a lo eterno, el Sr. Estebanez, representante único en el Parlamento del integrista tradicional, confiesa que los católicos protegen a los desvalidos y descienden a los sitios más inmundos para hacer brillar, como margarita en muladar, las excelencias de la caridad cristiana, cuyo beneficio influye «llega—palabras del señor Estebanez—hasta a las viudas». ¿A las de buen ver? Sobre extremo tan importante nada dice el Sr. Estebanez. Y esto es un defecto de información lamentable.

Pero su fuerte está en la agricultura y en la ganadería. El señor diputado es de Burgos. Agrarismo.

El abad de Beiro protesta: —¿Qué van a ser esos señores agrarios? Yo he inventado esa palabra y por mí está en el Diccionario. Esos representantes de los terratenientes explotadores de los campesinos, de los caciques tradicionales, han prostituido la palabra.

Agrarismo ha sido y es símbolo de protesta del campo contra las tiranías y miserias que les oprimen. No es venir al Parlamento para defender los intereses de los rentistas.

La palabra ha sido prostituida, como la significación de la minoría que con ella se escuda. Afortunadamente, no valen caretas. La Cámara se recoge con el disfraz. Ya ni la indignación. Risas.—A. P. y B.

Sesión del 29 de Julio

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Bestier.

En el banco azul, los Sres. Alcalá Zamora, Albornoz, Nicolau, Maura y Azafia.

Poco después llegan los demás ministros.

Se lee la lista de los señores designados en la reunión de jefes de minorías para formar la Comisión investigadora que ha de ir a Sevilla.

El debate político.—Advertencias del presidente

Se reanuda el debate político. El PRESIDENTE advierte que el Gobierno, si se le ratifican los poderes, está dispuesto a traer en seguida como proyectos de ley los decretos que tiene ya preparados.

Invita a la Cámara a que procure que hoy quede hecha la ratificación de poderes.

Anuncia que hay 14 señores que tienen pedida la palabra, y propone que cada orador no consuma más de media hora en su intervención.

Así se acuerda, y el presidente agrega que cada minuto que se ahorre por los oradores será sumamente agradecido por la Cámara.

que no interrumpen. Estamos en un régimen de libre emisión del pensamiento, y la supresión de las interrupciones contribuirá a abreviar el debate.

El Sr. ESTEBANEZ: Esa es la tesis en la cual me parapo.

Sigue su discurso; pero es difícil oírle, porque se repiten las protestas e interrupciones con nuevas llamadas al orden de la presidencia.

Dedica grandes censuras a los que para traer la República apellaron a toda clase de violencias.

—¿Dónde está—dice—la República? ¿No habéis hecho la revolución? La víspera de la revolución el obrero trabajaba y hoy sigue trabajando. (Risas y rumores.)

Peñaña ya se lo decía bien claro a los obreros.

Un DIPUTADO agrario: Aunque el orador pertenece al grupo agrario, no habla en nombre de los agrarios.

El Sr. ESTEBANEZ: Ya lo sé; hablo en nombre propio.

He venido aquí cumpliendo con un deber de católico, español y agrario, para protestar contra la obra que realiza este Gobierno.

He de protestar contra las leyes religiosas que van contra la conciencia de la mayoría de los españoles. (Protestas.)

Apelo al testimonio del Sr. Lerroux. (Voces de ¡Ca, hombre!)

Protesta también contra los ataques a la autoridad eclesiástica y contra las disposiciones atentatorias a la propiedad de la Iglesia, con el pretexto de favorecer el tesoro artístico nacional.

(El orador es constantemente interrumpido, y los diputados inmediatos entablan diálogos con él.)

El PRESIDENTE le advierte que le quedan sólo siete minutos de tiempo para terminar.

Afirma que este Gobierno, con sus disposiciones, va contra la familia y contra la sociedad. Agrega que no ha hecho nada para resolver el problema obrero, contribuyendo, por el contrario, a agravarlo.

Se ocupa del problema agrario, y dice que los labradores se quejan constantemente a él y a otros señores de que la República no les atiende y el trigo no pueden venderlo a precio remunerador.

El jefe de los vasconavarros, señor Beunza

El Sr. BEUNZA habla como jefe de la minoría vasconavarra, y dice que va a exponer la significación y propósitos de esa minoría.

Advierte que hay otros diputados que siendo vascos y navarros no pertenecen a esta minoría, y añade que en ella hay distintas ideologías: los hay nacionalistas, republicanos, monárquicos e independientes.

Pero les une un denominador común, que es el estatuto regional, que todos propugnan.

Dice que él es el jefe de la minoría, siendo el más modesto, porque representa la convergencia entre los elementos más heterogéneos.

Dice que él es católico fuerista, y en este sentido ha de afirmar que en un principio ellos venían aquí con un programa católico íntegro. Pero comprende que es este un asunto de conciencia, y desea que se resuelva por medio de un Concordato.

Expresa su satisfacción por las manifestaciones del jefe del Gobierno de que se había ido a soluciones en el problema religioso sin ruptura de relaciones, pues este es un antecedente magnífico para concertar con la autoridad espiritual del Pontífice.

Cree que a la República no le conviene crear antagonismos entre los españoles. (Protestas.)

El PRESIDENTE pide orden.

El Sr. BEUNZA: Agradezco el amparo de la presidencia; pero me hago cargo del estado de ánimo de los interruptores y para ellos tengo también tolerancia.

Un DIPUTADO: Las interrupciones son incorrectas, y cuando son anónimas, además cobardes.

El PRESIDENTE: Hay palabras que aquí no pueden pronunciarse.

El DIPUTADO: Retiro mis palabras.

El PRESIDENTE: Más valiera que no las hubiera pronunciado.

El Sr. BEUNZA hace historia de la vida foral de Navarra y se remonta a la ley de 1889, en la que se reconocía siempre la unidad nacional.

Navarra no lo ha ultimado todavía; pero no tardará en ultimarlo.

No está conforme con el sistema seguido para nombrar las Comisiones gestoras provinciales; pero disculpa al Gobierno, que en críticas circunstancias las nombró.

Con lo que no puede estar conforme es con que, hechas las elecciones generales, continúen esas Comisiones gestoras, pues entrañan un peligro, y además no es lógico que fuera de ellas estén los que han triunfado y no estén dentro de ellas, y, en cambio, hay otros elementos derrotados que siguen imperando en esas Comisiones.

Invita al Gobierno a que modifique esas Comisiones.

No comparte respecto al presente los optimismos del jefe del Gobierno.

Dice que no le importa a su minoría que siga este Gobierno o que venga otro; lo que le importa es que se gobierne bien y se resuelvan los tres magnos problemas del orden público, del paro obrero y de las finanzas.

Recuerda las palabras de un político francés que decía: «Dadnos buena política y tendréis buenas finanzas.»

Hace hincapié en la cuestión del orden público, y termina diciendo que hay que dar al Extranjero una impresión de bienestar, para que aquí no pueda repetirse el caso de aquel viajero que después de recorrer la Rusia llevaba a su país la impresión del miedo y de la miseria.

Don Nicolás Salmerón

El Sr. SALMERÓN consume un turno, y en él invita al Gobierno a que sin vacilaciones haga una política completamente radical.

Pide la libertad inmediata de todos los presos gubernativos por los últimos sucesos y el sobreseimiento de los procesos incoados. Hay que libertar inmediatamente al doctor Vallina.

Lee fragmentos de una carta que le dirigió el doctor Vallina en fecha anterior a los sucesos de Sevilla, en la que se habla del problema agrario y se pinta la situación de los campesinos.

En esa carta se prevén los sucesos ocurridos y se hacen advertencias con indicación de medidas, que si se hubieran adoptado habrían evitado muchos daños. (Bien en varios lados de la Cámara.)

El Sr. PEREZ IGLESIAS tiene una breve intervención para lamentarse de que se hayan producido incidentes con motivo de las interrupciones pasionales de la Cámara.

El PRESIDENTE le dice que se tendrán en cuenta sus palabras y se procurará evitar los incidentes.

Interviene D. Rodolfo Llopis

El Sr. LLOPIS dice, en nombre de la minoría socialista, que debe continuar este Gobierno hasta que se haya votado la Constitución.

Agrega que para ellos este Gobierno no es otra cosa que el Comité revolucionario en funciones de Gobierno. Esto, que sabe todo el mundo, le conviene mucho subrayarlo a la minoría socialista, porque tiene en el Gobierno tres compañeros que fueron los designados para figurar en el Comité revolucionario.

Así, pues, la permanencia de tres ministros socialistas en el Gobierno no quiere decir que el partido socialista esté en el Poder, puesto que el actual es un régimen burgués, muy distinto al socialista.

Estamos en el primer ciclo de la revolución, y hasta que termine este primer ciclo los que han hecho la revolución deben ser sus administradores.

Estima que la labor realizada hasta ahora por el Gobierno es buena, y cuando termine su obra será ocasión de juzgarlo en las cuestiones fundamentales en que haya intervenido.

Dice que aquí se han dicho cosas sobre los sucesos de Sevilla que han impresionado mucho a los socialistas, especialmente en el aspecto social, y esto habrá de tratarse; pero antes han de conocer el resultado de los trabajos de la Comisión parlamentaria que irá a Sevilla.

Se ha sentado también la afirmación de que aquí se producen las huelgas, como en todas partes, por razones económicas. Esto es cierto; pero no han de deducirse de ellas otras consecuencias.

Hace un gran elogio de la Unión General de Trabajadores, que no necesita auxilio de nadie porque vive de su propia fuerza, y afirma que en el proletariado debe haber matices con una gran libertad sindical.

Esa libertad la preconizan y la defienden los socialistas; pero estiman que todo ha de hacerse a la luz del día.

Termina diciendo que en el Parlamento los diputados deben dedicarse principalmente a elaborar leyes. (Aplausos de los socialistas.)

Sambiancat habla como escribe

El Sr. SAMBLANCAT ofrece ser breve, porque sabe que ésta es la mejor defensa del orador malo, si no es tonto.

Pide benevolencia por el lenguaje poco parlamentario que va a

emplear; pero trae aquí el clamor de la calle.

El pueblo sabe que en Sevilla se han cometido horriblos crímenes y que el principal autor se sienta en el banco azul y no ha pasado todavía al banquillo de los acusados.

Dice que en España ha habido gobernantes del tipo zorro, como Cambó, y del tipo lobo, como Martínez Anido. Ha habido majos de sotana y de uniforme, y cuando se pensaba que esos tipos habían desaparecido se les ve resucitar.

Había políticos que creían que todo el remedio está en la Guardia civil y en el Ejército. Esos políticos creen que los llamados anarquistas son los perturbadores. Pero no es así. Nosotros tenemos nuestra paz, que no es la de Trepof, sino la de la República, que debe ser la paz republicana.

La huelga de Teléfonos se ha tramitado con ese criterio de paz pretoriana. Los huelguistas de Teléfonos son los héroes de la independencia de España; son los Daoiz y Velarde de nuestros días, pues van contra la invasión yanqui.

Todos los sabotajes de líneas no son tantos como los que se hacen contra los hijos de los trabajadores.

Dedica grandes censuras a las autoridades de Sevilla, que dice han realizado actos de vandalismo, aplicando la ley de fugas y bombardeando una casa.

«¡Es esta la justicia de España! Alude a la fácil salida de España de D. Alfonso, y luego dice que en Andalucía siguen imperando el señorío y la Guardia civil, y de esa manera no se pueden augurar días felices a la República.»

Se refiere a los ministros de la Gobernación y Trabajo, y dice que le dan la impresión de un duivnirre de los empujados en el coro de adormideras. (Rumores.)

El capitán Jiménez defiende a la G. N. T. y a los huelguistas telefónicos

El Sr. JIMÉNEZ interviene y dice que la Confederación Nacional del Trabajo es apolítica; pero los afiliados como obreros son ciudadanos y pueden votar, y por eso él está aquí en representación de muchos obreros.

Dice que ahora se quiere resucitar el terrorismo de Martínez Anido y se quiere combatir a la G. N. T. para que triunfe la U. G. T. (Protesta de los socialistas.)

Manifiesta que para ahogar la huelga de la Telefónica, la Compañía Telefónica ha puesto de giroales a los afiliados a la U. G. T. (Nuevas protestas.)

El derecho de huelga es sagrado, y el secretario de la Unión General de Trabajadores, que es ministro, es el que impide el ejercicio de ese derecho.

Así se establece una lucha civil que es el gran peligro de la República; una lucha que no beneficiará a unos ni a otros y se aprovecharán los que con nombres disfrazados apoyan a la monarquía.

Temer que se repitan los casos terroristas de antaño con toda su serie de crímenes.

Expone los desos de los sindicalistas y recuerda el auxilio que en Vera, en el Bidasoa, en el Pirineo francés apoyaron a Maciá, y sólo exigieron la libertad de propaganda y el restablecimiento de la Constitución.

Pidieron armas y se les negaron, y ahora aparecen esas armas en Sevilla que no las tienen los sindicalistas.

Los sindicalistas ayudan a la República; pero no tienen por qué ser republicanos. Siguen su táctica.

Dice que Maciá, ante las detenciones para restos de penas y antiguos delitos de comunistas, tuvo que ponerse al habla con el jefe del Gobierno, y éste ofreció que al día siguiente se daría un indulto.

Los sindicalistas son ciudadanos como los demás que tienen derecho a ser respetados en su libertad.

El obrero hoy lo que quiere es sólo pan y trabajo. (Bien en algunos lados.)

Los radicales, detrás del banco azul

El Sr. GUERRA DEL RIO habla en nombre de la minoría radical y dice que ésta está detrás del Gobierno hasta que cumpla su misión.

Agrega que mientras estén en el banco azul los Sres. Lerroux y Martínez Barrios estará el partido radical detrás del banco azul.

Manifiesta que los ministros y gobernadores, que antes que nada son republicanos, sienten un gran dolor cuando para defender la República tienen que apelar a medidas severas.

La Izquierda catalana contra el Gobierno

Don Jesús COMPANYS habla por la minoría de izquierda catalana. No quiere recoger todos los extremos del discurso del Sr. Alcalá Zamora porque no se encuentra capacitado para ello y, además, porque no interesan ciertos detalles, sino el conjunto de la obra y los augurios para la paz de la República en lo por venir.

Aparte de Domingo, todos los ministros formaban el Comité revolucionario, y con ellos he com-

partido angustias que no puedo olvidar.

Por eso tengo que hacer un gran sacrificio para criticar la obra del Gobierno.

Es tal el fervor republicano de muchos, que creen que cualquier cosa que desentone del conjunto clamorosamente daña a la República, y lo que la daña es lo otro.

Si vosotros decís que queréis seguir gobernando, gobernaréis. ¿Cómo no? Si sois los jefes de todas las fuerzas parlamentarias.

Pero vosotros habéis venido traídos por el país, que os ha dicho que quiere ser gobernado por un Gobierno de izquierdas.

El país quiere ser gobernado revolucionariamente; pide una porción de medidas subversivas que serán la base de futuras seguridades.

De ahí que haya disturbios en las calles. Así piensan muchos diputados que no se atreven a decirlo aquí.

Mucho orden se preconiza; pero con ese orden tenemos que pasar por el trance de tener que rehacer la economía de España.

Perturbado el orden público en la calle, la autoridad no tiene más remedio que restablecerlo sea como sea; pero restablecido, la represión no debe continuar.

Dice que él ha visto su ficha en la Jefatura de Policía, como las de centenares de obreros, con esta inscripción: «Hacerle la vida imposible.» (Rumores.)

Y esto es intolerable y no puede copiarse la República.

Advierte que no debe confundirse el elemento morboso, profesional del desorden, con la Confederación Nacional del Trabajo, con la cual han conspirado.

No cree que el actual ministro de la Gobernación sea el médico adecuado para curar el mal social.

Habla de los procesos amañados y de las grandes infamias cometidas con los obreros en Barcelona, que han engendrado el odio, y esto, dice, lo han consentido con su silencio algunos diputados que vive aquí de antiguos Parliamentos.

Dice que Martínez Anido, además de malvado, es un inmoral que se está gastando en el Extranjero el dinero que ha robado en España. (Aplausos.)

Termina diciendo que sintiendo mucho no puede dar su voto de confianza a este Gobierno. (Aplausos en la Izquierda catalana.)

El Sr. Maura da una contestación interesante al Sr. Companys

El Sr. MAURA le contesta y dice que esa retirada de confianza de la Izquierda catalana al Gobierno quiere decir que el que sobra es él.

Si fuera eso solo, con marcharse él quedaría todo resuelto; pero hoy algo más, de lo que vamos a hablar.

Siendo S. S. gobernador de Barcelona hemos tenido largas conversaciones sobre el problema social y la Confederación Nacional del Trabajo, y hemos convenido en la dificultad de hacerlos entrar en cauces legales sin medidas de violencia.

Manifiesta que se le pidió que delegara en la Generalidad sus facultades para resolver conflictos sociales, y se negó a ello porque no podía hacerlo.

Afirma que siempre ha defendido la obligación de obreros y patronos de someterse a las leyes del trabajo. «Es otro motivo para decir que mi conducta es tendenciosa?»

Si consideráis los organismos sociales malos...

El Sr. COMPANYS: Los creados ahora, no; pero sí los anteriores.

El Sr. LARGO CABALLERO: ¿Es que la Generalidad cree que puede ella hacer una legislación especial para Cataluña?

El Sr. LLUHI: ¿Y por qué no? (Rumores.)

El Sr. LARGO CABALLERO: Pues aunque así sea, no soy yo el llamado a otorgar la autorización.

Lo que se pretendía con la solicitud era implantar una política de excepción inadmisibles.

Hay que acatar las leyes del trabajo

El dilema es este: O se aceptan las leyes del trabajo o se acepta la táctica de la Confederación del Trabajo, y añade que en la Confederación hay elementos irresponsables que creen que provocando el hambre van a conseguir sus fines y se encontrarán con lo contrario.

Esto lo digo para que se entere la Federación Anarquista Internacional de Barcelona.

también leyes de la República, y se niegan a dialogar.

La política de la Izquierda catalana

El remedio no está sólo en el Gobierno. Cuando hay aquí una representación tan grande de Cataluña, y cuando el poder espiritual está en el Sr. Maciá, que se pone frente al Gobierno central en declaraciones solemnes y fomenta la rebeldía, así no es posible actuar con eficacia.

Anunció el Gobierno que iba a emprender una política radical en el sentido de acabar con el mal. Se revolvió el Sr. Maciá, se verificó una reunión y se acordó que había que ir contemporizando hasta que se votara el Estatuto.

Con esa política tendréis todos los votos de la Confederación; pero os restaréis los de todos los grandes intereses de Cataluña, que no están conformes con ese proceder vuestro y que sufren grandes quebrantos.

El Gobierno conoce sus deberes, y por los medios más legalmente posibles acudiré al remedio del mal.

Tiene el Sr. Companys, en esta crisis de hombres de Cataluña, una gran personalidad y un brillante porvenir; pero no se equivoque.

Hay que hablar claro: si queréis que el Gobierno haga una política con lo que representáis, vamos a ello; pero si esperáis a que se apruebe el Estatuto...

Una VOZ: No puede ser eso. Sí; puede ser, porque nosotros tenemos conciencia del momento y de nuestros compromisos.

Termina diciendo que cuando se vote el Estatuto no quiere que Cataluña sea el cadáver que les entrega un cadáver, pues podrán contestarle: El cadáver lo habéis creado vosotros. (Aplausos.)

El ministro de Trabajo habla de su actitud imparcial en los conflictos obreros

El Sr. LARGO CABALLERO contesta a las alusiones que se le han hecho en el curso del debate.

Cree que el diputado que ha hablado de que desde el ministerio de Trabajo se han facilitado elementos de la Unión General de Trabajadores para combatir a los huelguistas de la Telefónica trará pruebas de sus afirmaciones.

Manifiesta que él cumplió la promesa de lograr que se readmitiera a los despedidos de Teléfonos, y no ha tenido otra intervención, habiendo estado o completamente alejado de la huelga que luego estalló.

De la huelga del puerto de Barcelona se enteró por referencias de personas llegadas de allí, y tampoco ha tenido la menor intervención en este conflicto.

Dice que ha recibido cartas en las que se le dice que el Sindicato único impide el ingreso en la Confederación pistola en mano.

Invita al Sr. Companys y a todos los gobernadores a que digan si les ha hecho jamás la menor indicación para que se proteja a los obreros de la Unión o a los que se negaban a entrar en la Confederación.

Manifiesta que se le pidió que delegara en la Generalidad sus facultades para resolver conflictos sociales, y se negó a ello porque no podía hacerlo.

Afirma que siempre ha defendido la obligación de obreros y patronos de someterse a las leyes del trabajo. «Es otro motivo para decir que mi conducta es tendenciosa?»

Si consideráis los organismos sociales malos...

El Sr. COMPANYS: Los creados ahora, no; pero sí los anteriores.

El Sr. LARGO CABALLERO: ¿Es que la Generalidad cree que puede ella hacer una legislación especial para Cataluña?

El Sr. LLUHI: ¿Y por qué no? (Rumores.)

El Sr. LARGO CABALLERO: Pues aunque así sea, no soy yo el llamado a otorgar la autorización.

Lo que se pretendía con la solicitud era implantar una política de excepción inadmisibles.

Hay que acatar las leyes del trabajo

El dilema es este: O se aceptan las leyes del trabajo o se acepta la táctica de la Confederación del Trabajo, y añade que en la Confederación hay elementos irresponsables que creen que provocando el hambre van a conseguir sus fines y se encontrarán con lo contrario.

Esto lo digo para que se entere la Federación Anarquista Internacional de Barcelona.

La solución está en la propuesta del Sr. Maciá, que consiste en ayudar a los elementos sanos de la Confederación para que se saquen la tutela de los anarquistas.

Elogia la propuesta del Sr. Maciá, y agrega que no es posible tratar lo mismo una huelga que una revuelta en la calle, y que es urgente hacer una ley de huelgas republicana.

En los tres meses que lleva este Gobierno en el Poder ha tenido tiempo de hacer estas leyes de carácter revolucionario.

No ve inconveniente en ello el PRESIDENTE; pero advierte que no están presentes los diputados de la Izquierda catalana que han de rectificar o hablar para alusiones.

«No podemos hacer una política represiva—dice al rectificar Companys

Llegan los diputados catalanes y se concede la palabra al Sr. COMPANYS para rectificar.

Le dice al Sr. Maura que no ha seguido el paso de su discurso ni lo ha contestado.

Yo he hablado—agrega—del problema general de España, y su señoría se ha concretado a Cataluña. Yo he hablado del conjunto, y he dicho que por haber en el Gobierno hombres de derecha no resuelve los problemas en sentido izquierdista.

Como yo—dice—piensan muchos diputados, y no creo que los que le han aludido con sus aplausos justifican todo lo ocurrido con la represión.

Afirma que no ha cambiado de opinión desde que fue gobernador de Barcelona, y agrega que lo ocurrido ha sido un alzamiento general de la opinión contra la conducta del Gobierno.

No es justo—continúa diciendo—que S. S. quiera lanzar sobre nosotros la responsabilidad de ese sistema de huelgas que tanto perjudica.

Yo he dicho que para aplicar a Cataluña la terapéutica que sus males demandan se necesita conciencia a fondo.

Yo he vivido—dice—la vida de la juventud catalana perseguida, y creo por eso que con una República en nuestras manos, que no sólo ha de hacer justicia, sino reparar agravios, no podemos hacer una política represiva como la iniciada por vosotros.

Su señoría no ha contestado a mi discurso, sino que ha hecho uno que tenía preparado.

Recuerda que el Sr. Bastos publicó un folleto en el que proponía para resolver el problema de Marruecos extender a los moros, (Risas y murmullos.)

Pues a ése le

LOS PRECURSORES

El movimiento de Diciembre en Santander

bló de la conveniencia de otorgar algunas Delegaciones de trabajo, porque se veía venir lo que luego ha acontecido.

Acepta toda la responsabilidad que el ministro de la Gobernación quiere arrojar sobre la Generalidad, y desea que mientras no se apruebe el Estatuto no se aplique a Cataluña más ley de Orden público que la vigente; que no se adopten medidas de excepción contra la Confederación del Trabajo, y que la nueva legislación de carácter social la haga el Gobierno, porque eso el Estatuto lo deja al Poder central.

Contesta el ministro

El ministro de TRABAJO enumera las disposiciones de carácter social que este Gobierno ha dado, y dice que ninguna ha querido aceptar la Confederación del Trabajo. El Gobierno no podía seguir una política social diferente para Cataluña que para el resto de España.

Manifiesta que mientras esté en el ministerio cumplirá con el deber de hacer cumplir la ley por igual en todas partes.

El Sr. Carrasco opina que sus compañeros catalanes se han equivocado

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA estima que sus compañeros de minoría catalana han sufrido una equivocación al adoptar la actitud que hoy han adoptado. Es un error de perspectiva, pues aun no ha terminado el primer período revolucionario.

Sería lamentable que se rompiera la unión sagrada alrededor de los hombres que han encauzado la revolución y están en el Gobierno por unas impaciencias.

Los adheridos al pacto de San Sebastián están obligados a prestar su adhesión al Gobierno.

No es la hora de enjuiciar al Gobierno, sino la de crear el órgano jurídico que consolide la República.

El hondo problema social de Cataluña no es para tratado en este momento.

Comparte el pensamiento de sus compañeros de minoría en la materia y dice que puede resumirse en que hay que atenderse ante todo al cumplimiento de la ley.

En la Confederación existen elementos sanos que deben sufrir la impresión de que frente a ellos se coloca otra organización, y esto hay que evitarlo.

Hay que ir contra los pistoleros, y en esto Cataluña apoyará al Gobierno; pero la República no puede repetir procedimientos nefandos de la monarquía.

Manifiesta que la monarquía no se desplomó el 14 de Abril, sino cuando rompió el pacto constitucional con la nación. Pero hay que reconocer que el Comité revolucionario de Diciembre dió el último golpe a la monarquía, y esto lo sabe Cataluña y por eso está al lado del Gobierno. (Aplausos.)

Rectifica el capitán Jiménez

El Sr. JIMENEZ rectifica y dice que un diputado no necesita probar lo que dice, y menos cuando ha de guardar el secreto profesional. (Los socialistas exclaman: ¡Y la honorabilidad del ministro!) Sigue diciendo que la Prensa de Madrid ha declarado que con elementos de la Unión General de Trabajadores se iba a substituir a los huelguistas de la Telefónica. (Se promueven protestas entre los socialistas.)

Lee varios telegramas de provincias en los que se denuncian intervenciones de las autoridades y la fuerza pública contra los huelguistas telefónicos.

Solicita relaciones de los que han ocupado puestos después de planteada la huelga telefónica para que se vea si es o no cierto lo que él ha denunciado.

Manifiesta que los antiguos pistoleros han ido en Cataluña a la Unión General de Trabajadores, porque allí se ha dicho que tienen el apoyo oficial. Esos elementos son los que han promovido el conflicto en el puerto.

Cordero habla de la C. N. T. y de la actitud de la U. G. T. en el momento histórico actual

El Sr. CORDERO dice que siente que se haya traído este asunto a la Cámara, porque parece que se quiere presentar a los socialistas frente a la Confederación Nacional del Trabajo, y si no es así sobran las palabras.

Vosotros mismos—agrega—habéis dicho que hay en la Confederación elementos que se imponen por la violencia.

Explica la diferencia de táctica de los socialistas y sindicalistas, y esto es lo único que los separa.

Dice que los socialistas pueden presentar una larga lista de militantes que han caído muertos por los atentados de los pistoleros, a los que, sin querer, están defendiendo los diputados catalanes.

Manifiesta que los socialistas hacen el máximo sacrificio manteniendo tres ministros en el Gobierno.

Agrega que sería más cómodo y más conveniente para los socialistas quitar a sus compañeros del banco azul y hacer una política de radicalismo para la galería.

Podréis intentar agravarnos; pero no lo conseguiréis. Nosotros queremos conquistar el Mundo con las ideas, y con esta política aparente conservadora contribuimos eficazmente a la consolidación de la República. (Aplausos.)

Nosotros no hacemos huelgas, aunque se funda la República, sólo para combatir a otra organización obrera.

Le dice al Sr. Jiménez que está mal informado, apasionado e interesado en traer aquí un problema que no existe.

Es cierto que la Telefónica ha publicado una nota en la que quería que substituyeran a los huelguistas los miembros de la Unión; pero no se ha leído otra nota de la Unión rechazándolo y un fondo de «El Socialista» en el que se censuraba el procedimiento.

Hay que proceder de buena fe. También los socialistas tienen quejas contra los gobernadores que prestan protección a la Confederación, y se las callan por esta armonía circunstancial obligada.

Cierto que hay en la Confederación elementos buenos que quieren eliminar a los malos; pero no podrán, porque allí no impera la razón, sino la pistola, y porque además responde a la táctica, y si ésta no la rectifican, nada conseguirán.

Le dice a los catalanes que pronto tendrán la responsabilidad del Poder, y entonces no les faltará el apoyo moral de los socialistas.

Manifiesta que con la persistencia en la violencia vendrá el cansancio del Poder público, y vendrá una reacción que acabará no en el comunismo, sino en el fascismo.

Tras de la violencia aguarda ojo avizor la burguesía reaccionaria para adueñarse del Poder, y nosotros queremos evitar que España caiga en la tragedia de Portugal y de Polonia, aunque sea a costa de los mayores sacrificios. (Aplausos.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las once menos veinte minutos.

Información municipal

Clisé del día

Comprendemos que algunas veces nos ponemos un poquito pesados con algunos temas; pero es que las circunstancias, que como dijo un político del antiguo régimen, son las que mandan, nos obligan a ciertas insistencias.

Sobre el tema de la multiplicidad de cargos hemos disertado detenida y repetidamente; mas siempre salta a los puntos de la pluma un nuevo motivo que obliga a reincidir. Además, en la vida municipal hay una docena de problemas o cuestiones o servicios—como ustedes quieran—que ocupan el primer plano de las actividades edilicias, y a ellos hay que atender preferentemente.

Se han reorganizado los servicios en el ramo de Incendios; se ha implantado la jornada de ocho horas y se ha encomendado, como es lógico, al director el acompañamiento del personal y las funciones a las nuevas normas.

Ustedes supondrán que ya es un hecho eso de que los bomberos tengan la jornada de ocho horas. Pues están equivocados; hay un desbarajuste bastante lamentable. Lo mismo se llevan los bomberos dieciséis y más horas de trabajo, que descansan cuarenta y ocho seguidas. ¡Es que hay grandes dificultades para la implantación de la jornada legal!

¿Es que no se puede, con el personal actual, establecer el triple turno? ¿Es que la índole del servicio reclama permanencias prolongadas de las mismas personas en los parques?

Nada de eso; es que no se quiere ir de una vez a la implantación de la reforma. ¡Motivos! Son más de uno; pero el principal está en que se quiere dar la impresión del fracaso para seguir, o pretender seguir, por los antiguos derroteros.

Con los tres turnos hay necesidad de aprovechar más el personal y no son posibles los emboscados, que continúan como en los buenos tiempos en que imperaba el más acentuado favoritismo.

Y ustedes preguntarán: ¿Qué tiene que ver todo esto con la multiplicidad de cargos? Pues verán ustedes. Todo esto ocurre porque el concejal delegado del servicio no se preocupa para nada del mismo, y, naturalmente, no pueden llegar a su conocimiento todas estas deficiencias que se registran en la organización actual del Cuerpo de bomberos. Y nos atrevemos a hacer semejante manifestación porque nos resistimos a creer que un concejal que se llama republicano—y federal por más señas—y que ha votado con entusiasmo la reorganización se muestra indiferente ante las deficiencias señaladas si las conoce.

No; seguramente no las conoce, y no las conoce porque le falta tiempo para dedicar atención a las funciones delegadas de la Alcaldía en el servicio contra incendios.

¿Cómo ha de tenerlo si ha de atender también a la Tenencia de alcaldía del Congreso, a las Comisiones diversas de que forma parte, a la diputación a Cortes y quizá al ejercicio de su profesión de médico?

Ahora encontrarán ustedes explicada nuestra nueva alusión a la multiplicidad de cargos y compartirán con nosotros el criterio de que el mal no puede remediar-se más que suprimiendo esa multiplicidad.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. - M. B. Gossio.

Joaquín Fernández Carral

Nació en San Roque de Río Miera, un pintoresco rincón de la provincia, hace veintinueve años. A los dieciocho emprendió la aventura a que parece fatalmente predestinada la juventud del Norte. Navegó por los mares de América y conoció a la vez los de nuestro continente.

Desde los veinticinco años se encuentra desembarcado en Santander, trabajando de peón. En la actualidad lo es en las obras de la Casa de salud Valdecilla. No tiene familia. Hace sus comidas en un modesto establecimiento de la calle de San Fernando y duerme en un piso que lleva en renta en la de La Habana. Perteneció desde hace bastantes años a la Confederación Nacional del Trabajo.

Joaquín Fernández estaba predestinado a vivir dolorosamente los sucesos del cuartel, aunque no en la cuantía de su compañero Jesús Díaz Piedra.

Jesús Díaz Piedra

Fuó amigo nuestro. Tenía veintisiete años. Era casado y padre de tres pequeños. Presidía la Agrupación de panaderos, a cuyo oficio pertenecía, y por esta causa figuraba en las listas de la Unión General de Trabajadores, aunque en cuerpo y espíritu se hallaba al lado de la Confederación, en la que tenía consideraciones de afiliado.

Jesús Díaz y Joaquín Fernández se conocieron en el Ateneo Obrero, que está en el mismo domicilio de los Sindicatos. Allí conversaban sobre temas sociales —preocupaciones entrañables para ambos— y allí les fué insensiblemente uniendo una amistad franca, generosa, que sólo pudo romper la muerte de una manera trágica.

Así las cosas, se iba aproximando el movimiento de Diciembre, que ya reclamaba íntegras las conversaciones.

Una proposición

Un día un soldado amigo de Jesús, identificado al parecer con él en ideas, le hizo a solas la siguiente proposición: —Puesto que no tenéis armas, yo os las facilitaré. En la tercera compañía hay treinta pistolas y una caja de balas, que estoy dispuesto a entregaros para que contribuyáis al movimiento.

—¿No encontrarás inconvenientes? —No lo espero. —¿Y en el mejor de los casos? —Me esperaré de noche en las inmediaciones del cuartel, y desde las tapias del patio os echaré las armas.

Jesús aceptó la proposición, que pensó trasladar al día siguiente a sus compañeros.

Una tertulia revolucionaria

Una taberna de la calle del Arrabal. Por el exterior, sombras de mujeres astrosas que tragan las bocas sin luz de los portales. En el interior, unos borrachos que cantan, hombres que entran y salen y una tertulia revolucionaria en un rincón.

Jesús Díaz Piedra refiere en ella a sus compañeros los resultados de la entrevista celebrada el día anterior con el soldado. Son en total seis y están conformes todos.

Desde entonces el militar acude a las pocas veces que puede a la tertulia, a la que añade el fuego de su pasión revolucionaria. No obstante, se ve a diario con Jesús y con Joaquín, en cuya compañía cena a menudo. De los dos oye repetidas veces las mismas palabras: «Si ves algún inconveniente o te falta valor, lo dices.»

Para en el caso de que el inconveniente surja a última hora, han tomado el acuerdo de esperar. Los paisanos—durante quince minutos en los lugares convenientes. Si al cabo de ellos no aparece el soldado, se entenderá que la dificultad ha surgido y habrán de retirarse.

En la tertulia revolucionaria de la taberna se toman los últimos acuerdos. No obstante, otros temas caen sobre la mesa y son zarrandeados como pelotas. La atención no se detiene con preferencia en ningún sitio. Se habla apasionadamente, como de algo muy próximo, de una nueva sociedad que ha de surgir de entre las llamas de la revolución inmediata...

Noche de domingo

Son las diez de la noche del domingo día 24. Corre por la ciudad, como una llamada escalofriante de clarín, la noticia de la huelga revolucionaria que dos horas más tarde se va a declarar. Para el mismo momento se señala la proclamación de la ley marcial.

Llueve. También los elementos preparan su protesta en solidaridad con el pueblo.

En una taberna de Puertochico entran seis hombres. Serenamente—con la serenidad posible en estos instantes de pasión—acuden a la ramba del tiempo, visible en un reloj de pared.

Los parroquianos van poco a poco abandonando el establecimiento. Es la una y media, y ya no

quedan más que los seis. Un dependiente los invita a marchar: —Vamos a cerrar... El grupo sale silenciosamente. La cortina gris de la lluvia los envuelve en seguida.

Otra taberna y un paseo

En la plaza de la Puntida hay otra taberna, en la que el grupo se guarece. Llueve torrencialmente.

A las dos y cinco vuelven a ser requeridos los seis para que abandonen el establecimiento. Van a cerrar también.

Otra vez en la calle. Llueve poco. El grupo recorre la población, que parece abandonada, vacía... Nadie trasnocha. Los guardias tampoco han salido. Por las calles de Santander no transitan más que estos seis hombres.

Ya suben por Vista-Alegre. Son las dos y cuarto de la mañana y desembocan en la cuesta de la Atalaya. Están frente al cuartel.

Se separan tres individuos, que suben el último trozo de la cuesta y se colocan en el ángulo que ésta forma en su terminación con el paseo del Alta.

Los otros tres han quedado en la misma desembocadura de Vista-Alegre.

De frente, y metida en la distancia que separa a los dos grupos, está una fachada lateral del cuartel. La misma por la que han de ser arrojadas las armas.

La espera, llena de inquietudes, y de riesgos, comienza...

El grupo se divide

Apenas comenzada la espera sale una voz del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

voz que sale del cuartel que nadie entiende. El grupo de Vista-Alegre observa apresuradamente la

Custodia a estos detenidos una guardia formada por ocho soldados, que tiene como jefe a un suboficial.

El alta del socialista es la primera que llega. Poco después llega la de los dos de la Confederación, que son llevados a la cárcel, con arreglo a las conducciones en moda, esposados y a pie.

Cinco son en total los caídos por diferentes causas durante la huelga de Diciembre. Al mes y medio de ser detenidos se celebra el gran plebiscito nacional, categoría a que se han elevado las modestas elecciones municipales, y todos, excepto los sindicalistas, son excarcelados. Estos lo fueron dos días después por la voluntad del pueblo, que acababa de triunfar gloriosamente.

Por qué fracasó lo del cuartel

El «asalto al cuartel» había fracasado, según referencias oficiales, porque el soldado comprometido lo había confesado todo a última hora.

MANUEL DE VAL Santander, 1931.

Un atracador exaltado

Todo lo arregla a golpes

Córdoba, 29.—En una calle céntrica, próxima a la plaza de la República, ocurrió esta tarde un suceso que ha sido muy comentado.

A poco de llegar del pueblo de La Victoria el obrero Pedro García Alcántara, se le acercaron inesperadamente dos individuos y le exigieron la entrega del dinero que llevara.

Pedro pidió auxilio y acudió a prestárselo una pareja de Seguridad, a la que hicieron frente los atracadores y se resistieron a ser detenidos. Uno de ellos pudo escapar y el otro, sacando un «carrete» de la Confederación Nacional del Trabajo, invitaba a los obreros a que atacaran a los guardias.

Estos, para reducir al atracador, tuvieron que sacar los sables.

Los obreros no hicieron ningún caso, pues inmediatamente se dieron cuenta de que era un maleante y no un trabajador.

Conducido a la Comisaría dijo llamarse José Castro Basurto, y cuando estaba prestando declaración hizo un brusco movimiento y consiguió apoderarse de una silla, con la que le emprendió a golpes con cuantos se hallaban en la Comisaría.

Resultó herido leve el guardia Felipe Rubio. Fué asistido en la Casa de socorro.

El atracador ingresó en la cárcel.

Nota de la Asociación de Vecinos

En la que advierte a los inquilinos que no deben acceder a la modificación de los contratos y señala el peligro que representa el aumento en una décima de la contribución

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos de Madrid, ante la amenaza de la Cámara de Propiedad Urbana de hacer recaer sobre los inquilinos el mayor gasto que represente a los propietarios el acatamiento al acuerdo municipal que señala la obligatoriedad de que funcionen durante toda la noche los ascensores, así como que las instalaciones de luz de las escaleras han de servir para que luzcan a todas horas, a voluntad de los vecinos, advierte a todo el vecindario que por ningún motivo deben prestarse a la modificación de los contratos.

El acuerdo municipal obliga a los propietarios a la prestación de un servicio a que los inquilinos tienen absoluto derecho, sin que el nuevo estado de cosas represente una modificación de las obligaciones contractuales, por lo que en ningún caso deben acceder a la pretensión de los propietarios.

El acuerdo municipal relativo a la petición de que el Gobierno

recargue en una décima la contribución urbana, para dedicar su importe a la resolución de la crisis obrera, entraña para los inquilinos de Madrid un peligro, consistente en que el recargo lo haga recaer la propiedad, como viene haciéndolo, sobre los usuarios de las fincas. Sin que esta Asociación se oponga a la pretensión del Ayuntamiento, que tiene por base el nobilísimo deseo de resolver un problema angustioso, como es el del paro obrero, ha de hacerse presente que los inquilinos de la capital, sobre sufrir el agobio del problema de la vivienda—escasez, carestía, falta de condiciones higiénicas, etc.—, todavía han de soportar el recargo que significa el arbitrio de inquilinato. Si sobre esta realidad se les aumenta ahora el coste de la vivienda en los 2.600.000 pesetas que el Municipio se propone recaudar por este procedimiento, resultarán castigados excesiva e injustamente.

Por ello entiende esta Asociación que si el Gobierno accede a la petición municipal, debe hacerlo de modo que el recargo recaiga sobre la propiedad, no sobre los inquilinos, pues de otro modo el sufrido vecindario madrileño verá empeorada su situación económica, con la agravante de que el nuevo arbitrio alcanzará a todas las clases sociales, incluso a la que se quiera beneficiar, por lo que, en definitiva, se aumentará el daño que se quiere corregir.

Doña Leonor Pi y Arsuaga

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo padecía la virtuosa señora doña Leonor Pi y Arsuaga, distinguida dama e hija del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, de quien heredó inteligencia, virtudes e ideas de progreso y democracia.

Acompañó a su padre en los días de destierro y cultivó su excepcional talento con los viajes y el estudio.

A su hermano, el ilustre doctor y diputado a Cortes Sr. Pi y Arsuaga, y a nuestro querido compañero el brillante escritor Angel de la Guardia Pi, hijo de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor.

El sepelio se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Olózaga, 16.

Playa sin rival Veraneo delicioso

Grandes fiestas deportivas, mundanas y populares

PROGRAMAS Y DETALLES DE FIESTAS

Centro de Atracción y Turismo SAN SEBASTIAN

doña Leonor Pi y Arsuaga

Doña Leonor Pi y Arsuaga

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo padecía la virtuosa señora doña Leonor Pi y Arsuaga, distinguida dama e hija del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, de quien heredó inteligencia, virtudes e ideas de progreso y democracia.

Acompañó a su padre en los días de destierro y cultivó su excepcional talento con los viajes y el estudio.

A su hermano, el ilustre doctor y diputado a Cortes Sr. Pi y Arsuaga, y a nuestro querido compañero el brillante escritor Angel de la Guardia Pi, hijo de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor.

El sepelio se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Olózaga, 16.

Doña Leonor Pi y Arsuaga

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo padecía la virtuosa señora doña Leonor Pi y Arsuaga, distinguida dama e hija del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, de quien heredó inteligencia, virtudes e ideas de progreso y democracia.

Acompañó a su padre en los días de destierro y cultivó su excepcional talento con los viajes y el estudio.

A su hermano, el ilustre doctor y diputado a Cortes Sr. Pi y Arsuaga, y a nuestro querido compañero el brillante escritor Angel de la Guardia Pi, hijo de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor.

El sepelio se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Olózaga, 16.

Doña Leonor Pi y Arsuaga

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo padecía la virtuosa señora doña Leonor Pi y Arsuaga, distinguida dama e hija del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, de quien heredó inteligencia, virtudes e ideas de progreso y democracia.

Acompañó a su padre en los días de destierro y cultivó su excepcional talento con los viajes y el estudio.

A su hermano, el ilustre doctor y diputado a Cortes Sr. Pi y Arsuaga, y a nuestro querido compañero el brillante escritor Angel de la Guardia Pi, hijo de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor.

El sepelio se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Olózaga, 16.

Doña Leonor Pi y Arsuaga

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo padecía la virtuosa señora doña Leonor Pi y Arsuaga, distinguida dama e hija del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, de quien heredó inteligencia, virtudes e ideas de progreso y democracia.

Acompañó a su padre en los días de destierro y cultivó su excepcional talento con los viajes y el estudio.

A su hermano, el ilustre doctor y diputado a Cortes Sr. Pi y Arsuaga, y a nuestro querido compañero el brillante escritor Angel de la Guardia Pi, hijo de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor.

El sepelio se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Olózaga, 16.

Doña Leonor Pi y Arsuaga

En la madrugada de ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo padecía la virtuosa señora doña Leonor Pi y Arsuaga, distinguida dama e hija del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, de quien heredó inteligencia, virtudes e ideas de progreso y democracia.

Acompañó a su padre en los días de destierro y cultivó su excepcional talento con los viajes y el estudio.

A su hermano, el ilustre doctor y diputado a Cortes Sr. Pi y Arsuaga, y a nuestro querido compañero el brillante escritor Angel de la Guardia Pi, hijo de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor.

El sepelio se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Olózaga, 16.

"PREMIO ZOZAYA" PARA 1931

Concurso de crónicas de LA LIBERTAD

Dos mil pesetas al mejor trabajo

BASES

- 1. LA LIBERTAD abre un concurso de crónicas para otorgar el "Premio Zozaya" correspondiente a 1931, a una crónica de autor español o hispanoamericano.
2. Las crónicas han de ser inéditas y originales.
3. Las crónicas tendrán libertad de asunto; pero no habrán de oponerse a la ideología de LA LIBERTAD.
4. Se recibirán las crónicas para el concurso desde el día 31 de Julio de 1931 hasta las doce de la noche del día 31 de Agosto próximo.
5. Los trabajos se entregarán en la secretaría de la Dirección de LA LIBERTAD, calle de la Madera, número 8. También se pueden enviar por correo, certificadas, al director de LA LIBERTAD.
Las horas para la entrega de los originales serán de siete a nueve de la tarde y de once a una de la noche.
6. Las cuartillas estarán escritas a máquina por una sola cara, y se entregarán en sobre cerrado, y con un lema; y a la vez, bajo sobre lacrado, que no se transparente, y con el mismo lema; se hará entrega del nombre y domicilio del concursante.

- 7. Formarán el Jurado que ha de juzgar los trabajos que se presenten ilustres personalidades literarias, cuyos nombres haremos público al día siguiente de cerrado el plazo de admisión de crónicas.
8. Habrá un premio único—el "Premio Zozaya"—de dos mil pesetas, indivisible, que será adjudicado en todo caso, teniendo en cuenta, cuando no el mérito absoluto, el relativo; es decir, que el concurso no podrá declararse desierto.
9. El Jurado tendrá facultad para recomendar, una vez adjudicado el premio, aquellos trabajos merecedores de publicación, y LA LIBERTAD, previo acuerdo con sus autores, los irá insertando.
10. El Jurado abrirá únicamente el sobre que contenga el nombre y domicilio del concursante premiado. LA LIBERTAD lo hará inmediatamente público y dará a conocer la crónica premiada en su primera página.
11. Los autores de las crónicas recomendadas por el Jurado, cuyos lemas haremos público, podrán autorizar su publicación en los cinco días siguientes al fallo.
12. Los trabajos no premiados serán recogidos por sus autores hasta el día 30 de Octubre de 1931.

Novatos en la administración municipal, deseos de acudir a remediar muchas necesidades, hemos acudido a remediarlas con entera buena fe, sin recurrir a legalismos de trámite que hubieran retrasado la ejecución y hubieran hecho interminable el remedio. Han transcurrido tres meses de mandato. Bastantes concejales han trabajado intensamente en sus respectivos cometidos, sacrificando en muchos casos sus actividades particulares en perjuicio económico propio. El Sr. Fernández Almiñana, de cuya hojra nada dice duda, habrá dirigido mejor o peor los debates, habrá tenido que multiplicarse para acudir al cargo de alcalde y diputado provincial; pero todo lo ha hecho de buena fe. Acaso le ha faltado tiempo para desarrollar su programa. Esperemos, pues, que lo desarrolle.

Deseaba terminar con el pábulo de la murmuración, y repito que el rumor no ha sido nunca figura de delito. Los rumores, los cuchicheos, las censuras por la espalda, son propios de casa de vecindad. Hasta hoy, y en buena hora lo diga, en el Concejo de Chamartín de la Rosa todos somos honrados mientras no se nos demuestre lo contrario. Cada cual responda de sus actos en la vida pública; pero no con rumores, sino con pruebas. Nada más por hoy. He cumplido con un deber de delicadeza en contra de los que por conveniencia interpretan las cosas a medida de su deseo y con fines poco nobles.

LAZARO SOMOZA SILVA

Madrid en fiestas

En Mataderos Con la cooperación del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo y vecinos de la barriada de Mataderos se celebrarán en éste diversos festejos desde el día 1 al 9 de Agosto. Habrá «kermeses», conciertos por la banda municipal de Carabanchel Bajo, fuegos artificiales, partido de fútbol, cucañas, concursos de mantones de Manila y de peinados, carreras de cintas en bicicleta, tracas valencianas, y el día 6 elección de la presidenta de las fiestas, «Miss Mataderos». Para que los aficionados a divertirse acudan tranquilos habrá servicio de tranvías hasta las dos de la madrugada.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega enoportunamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección. Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente. NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION. PRECIOS DE REGALOS. MEDIAS, CALZETINES, CAMISAS, CAMISETAS, TELAS. TODOS LOS DIAS. Camisetas sport caballero... 0,90 Medias seda torzal... 0,65 Camisetas niño, sport... 0,65 Fajas corsés... 1,95 Opales y percales, metro... 0,95 Corbatas caballero... 0,45 Camisas pencial, caballero... 3,95 Piezas tela blanca, 5 metros... 3,95 Ocasión. Gangas. Ocasión. ¡OJO! 43, LEGANITOS, 43, ¡OJO! Los viernes bonitos regalos.

Máquinas YOST para escribir FUENCARRAL, 69. Teléfono 93835.

SAN MIGUEL HOY JUEVES, ESTRENO Las castigadoras del Broadway POR LILYAN TASHMAN La revista opereta más espectacular presentada hasta el día en Madrid IGRAN EXITOI

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Los radicales de Valdecas El partido republicano radical del Puente de Valdecas pone en conocimiento de sus afiliados que durante quince días, en su domicilio social, Doctor Salgado, número 1, está de manifiesto el pliego de condiciones para proveer la plaza de consejero-cobrador, a la que pueden optar los afiliados que lo deseen. Asimismo, a todos nuestros concejales los manifestamos que este partido radical, en su asamblea general, celebrada el día 24 del actual, ha nombrado una Comisión para la depuración de las responsabilidades de los Ayuntamientos que han actuado desde la Dictadura hasta la fecha. Se invita a los ciudadanos de Valdecas y Puente de Valdecas a que denuncien a esta Comisión todo aquello que creáis sea objeto de responsabilidad, para que la repetida Comisión en sus actuaciones exija todas aquellas responsabilidades a que se han hecho acreedores a que durante tantos años han detentado el Municipio de Valdecas. Horas, de nueve a doce de la noche. El Circuito Republicano Federal del distrito de Palalo Mañana viernes, a las once de la noche, celebrará esta entidad junta general extraordinaria en su nuevo local, Isabel la Católica, 19, primero, para la aprobación

del reglamento y demás asuntos que figuran en el orden del día. También en este día, a las diez de la noche, se reunirá en el mismo local el Comité del partido federal de este distrito para cambiar impresiones sobre la marcha de dos asuntos políticos de actualidad. A ambas reuniones se encarece a los afiliados la más puntual asistencia.

Partido republicano radical Se convoca a todos los afiliados a este partido del distrito de la Inclusa a la reunión que ha de celebrarse mañana viernes, día 31, a las diez de la noche, en el domicilio social, Fernánfor, 8, rogándose la asistencia por tener que tratar asuntos de extraordinaria importancia.

SOBRE UNAS OPOSICIONES

Se están celebrando actualmente los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de delinquentes del Catastro de Hacienda, y son muchas las quejas que llegan a nosotros sobre lo que viene sucediendo en los ejercicios, en los que se observan algunas anomalías, a las que, de ser ciertas, esperamos ponga remedio el ministro de Hacienda. Se nos dice que se han presentado en el primer ejercicio cerca de quinientos opositores, siendo aprobados solamente unos cincuenta, llamando grandemente la atención el que haya conseguido la aprobación la casi totalidad de los presentados por una academia. Convendría que el ministro se enterase de las relaciones que algún miembro del Tribunal pudiera tener con el referido centro de preparación para que resplandeciera la justicia en unas oposiciones a las que acuden centenares de jóvenes con la esperanza de ser juzgados con un estricto espíritu justiciero.

REUNION IMPORTANTE

Las clases sanitarias rurales federadas y los funcionarios administrativos colegiados (independientes por completo de la cotización), coincidentes en puntos y aspectos básicos de sus deseos de reivindicación, si no negados muy discutidos y regateados por los Poderes públicos, han llegado a coincidencias y van a constituir en esta provincia una alianza funcionalista para conseguir el reconocimiento de sus legítimas y justas aspiraciones. Para ello han tenido una reunión, en que ambas clases han establecido base y criterios que determinarán actuaciones futuras, discutiendo y aprobando, en principio aquellos extremos que concretan todos sus problemas y medios de resolverlos, los que, una vez aprobados, defenderán hasta conseguir su resolución.

NOTICIAS

Objetos encontrados.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentran depositados, a disposición de

quienes justifiquen su pertenencia, dos llaves, una cartera conteniendo cédula y papeles, una manivela para automóvil y paquete de papeles con «carnet»; todo lo cual fué hallado en la vía pública. Casa Regional Murciana.—Se pone en conocimiento de los señores socios y de cuantas personas deseen concurrir, pues el acto es público, que mañana viernes, a las diez y media de la noche, y en el local social (Príncipe, 12), se verificará una velada literaria en homenaje al insigne poeta murciano Pedro Jara Carrillo, en la cual toman parte importantes y valiosos elementos de la región.

Movimiento obrero

Obreros Tallistas La Sociedad de Tallistas celebrará junta general ordinaria mañana viernes 31, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo Salón terraza, a las siete de la tarde, Obreros en caucho. Salón grande, a las nueve de la noche, Unión Gorrera.

EL TIEMPO

Datos tomados del Servicio Meteorológico Español: Al norte de las islas Británicas se halla una borrasca poco intensa que produce aún aguaceros en el archipiélago inglés. Al SW. de las Azores se extiende, hasta América, una gran zona de buen tiempo. En España el cielo está con pocas nubes y el calor va en aumento. Las temperaturas máximas han tenido lugar en Sevilla, con 38 grados, y en Córdoba, con 39, y las mínimas en Burgos y Vitoria, con 8. En Madrid, la máxima fué de 36,1, y la mínima de 19. No se han registrado lluvias en toda la Península, excepto unas inapreciables en Castellón. Tiempo probable en toda España: Vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Abdón, Senén, Rufino y Julita, mártires; Urso, obispo y confesor; Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes.

Espectáculos para hoy

ALKAZAR.—(Compañía Casimiro Orta).—A las 7 y a las 11 (populares). El tío Catorce. ZARZUELA.—7. El padre Alcalde.—11. La condesa está triste. (Butaca, una peseta.) CHUECA.—(Compañía maestro Guerrero).—7 y 10,45. La rosa del azafraán (éxito indescriptible). FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—7 (primera función popular). Campanas a vuelo (butacas, las mejores, 2,50).—10,45 (extraordinaria). Agua, azucarillos y aguardiente y Campanas a vuelo. LATINA.—7. Bohemios.—8. Mottinos de viento, 10,45, Chicharra y Puñao de rosas.

PAVON.—(Compañía de revistas Cabañas).—A las 6,45 y 10,45, ¡Por sí las moscas! (gran éxito). ROMEA.—7 y 11, beneficio de Freddy, tomando parte Gloria de España, Polita Bedrés y Carmelita Sevilla, Franck Pichel, Aurorita Imperio, Nazy y Ofelia de Aragón. COMEDIA.—A las 11, inauguración de la temporada de variedades. Luisa Toledo, Conchita Alonso, Ortíz, Follier, Trianita Revuelta, Tito, Rondalla Ramírez, Los Morenos, cantador Lillo, Trio Farina Briani y reaparición de la estrella Rosarillo de Triana. CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45. La quimera del oro (por Charlot) y otras. PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45. Rapsoía húngara (Ufa) y otras. CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45. Aguilas y otras. MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45. El gaucho (por Douglas Fairbanks) y otras. PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30. Mi corazón de incógnito (Mady Christian y Jean Angelo). (Butaca, desde una peseta.) CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30. Drácula. (Butaca, desde 0,50.) CINEAMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín). Bajo la tormenta, Luna de miel. (Butaca, desde 1,75.) CINEAMA ARQUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30. El general Crack, Mídnette neoyorquina. (Butaca, desde 0,50.) CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.432.—Sección continua de 6,45 a 1. La bestia del mar, Mantini Seco. (Butaca, desde 0,20.) PARDINAS.—6,45, 10,45. La desdicha del batallón. La novedad del frente (dibujo sonoro). Sublime sacrificio (por las famosas y bellísimas artistas Rosa Hobort y Edgar Norton y el gran actor Conrad Nagel, comedia de divorcio, dramática, atrevida y ultramoderna, revelando la vida íntima y los secretos intrigantes de dos mujeres jóvenes enamoradas del mismo marido.) PARQUE CINEMA EUROPA.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín). Sombra fugaz (drama, por el perro Relámpago), Legionarios en París. (Temperatura ideal.) CINE MADRID.—6,30 y 10,30. Magia roja (Conrad Veidt y Mary Philbin). El primer beso (George Lewis y Dorothy Gulliver). (Butaca, 0,60.) TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45. Cómica, Noticiero, Dibujos y El comparsa (por Pamplinas). CINE IDEAL.—6 y 10,30. Taxis para dos, La muñeca de Viena (por Anny Ondra), La mujer y el collar (por Gladie Janings). (Butacas, a 50 céntimos.) CINEAMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, El desfile del amor.—A las 10,45 noche, El rey vagabundo. CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.032).—6,30 y 10,30. Chicos y grandes, La fuga de la novia y ¿Deben tener hijos los pobres? ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, caños, vapores, iluminaciones. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Informes de la provincia

Breves aclaraciones a un artículo No ha sido norma mía en el periodismo rectificar informaciones, y son muy pocas las veces que he tenido que hacerlo; pero es preciso que yo aclare algunos conceptos vertidos en mi artículo «Los problemas del agua, de la luz y de la enseñanza en Chamartín de la Rosa» que pudieran aparecer confusos en la intención. La Alcaldía de Chamartín de la Rosa es muy difícil de desempeñar, porque para su núcleo enorme de necesidades públicas hay un presupuesto muy inferior. El trabajo agobia a un alcalde que precisa de muchas horas de atención fija en la labor a realizar. El Sr. Fernández Almiñana llegó a la Alcaldía con los mejores auspicios y con deseos de hacer una obra reactiva. Pero a los pocos días fué nombrado por el gobernador civil diputado provincial, cargo que le multiplicaba el trabajo considerablemente. El Sr. Fernández Almiñana ha hecho en la Alcaldía lo que ha podido y ha dado a las minorías las mayores facilidades. Al Sr. Fernández Almiñana le ha molestado mucho que yo le dijera que había fracasado. Yo retiro la palabra si le molesta. No soy, como teniente de alcalde, el llamado a juzgar su labor, que ha de juzgar, en último caso, la opinión pública. Quiero dar esta satisfacción al compañero, con mayor motivo cuando gentes de aviesa intención presuponen que yo lo he hecho con fines políticos. Lo digo públicamente, sin reservas mentales y con delicadeza máxima; yo no substituiré nunca al Sr. Fernández Almiñana por una sencilla razón: porque no se creyera nunca que mi artículo fué con esa intención. Además, yo soy un hombre que tiene muy pocos méritos al lado de los muchos que tienen todos los compañeros míos de Concejo. Hay otro punto que deseo aclarar. Al referirme «al desbarajuste económico», no pasó por mi imaginación la idea de que ello fuera debido a actos de inmoralidad de nadie. No sólo no dudo, sino que afirmo que creo en la honradez de todos. Habrá en los actos administrativos ejecutados hasta ahora defectos de forma, no de fondo. Cuando los hombres llegan a los cargos públicos adquieren una responsabilidad. Mientras esa responsabilidad no sea acusada con hechos terminantes, la honradez queda intacta. El rumor de la calle no ha sido jamás una figura de delito. Defectos de forma, sí; lucro, no.

La radiodifusión inglesa gasta en sus programas quinientas ochenta mil libras esterlinas T. S. H. Según un folleto editado por Radio París, un buen receptor no ha de ser demasiado selectivo

Mister Vocalite

Un ingeniero francés, M. Robot, ha llevado de Exposición en Exposición durante los años últimos un autómata que, gracias a la T. S. H., se sentaba y se levantaba y movía brazos y piernas. El autómata de M. Robot acaba de ser vencido por otro autómata construido por un ingeniero norteamericano. El muñeco moderno, que ha recibido el nombre de mister «Vocalite», obedece a la voz. Basta que se mande que se siente, que se levante, que hable, cante o que fume un pitillo, para que el cerebro mecánico de mister «Vocalite» recoja la orden y ponga en juego los órganos necesarios para el cumplimiento de la orden recibida. No hay entre el pseudocerebro del muñeco y el que da las órdenes ninguna unión eléctrica. Las órdenes se dan ante un micrófono ordinario, y las impulsiones eléctricas provocadas por la palabra llegan al cerebro del autómata por medio del rayo luminoso. Una célula fotoeléctrica, alojada en aquél, transmite la orden y hace funcionar los órganos necesarios para que el movimiento se realice. Mister «Vocalite» es un símbolo de los tiempos modernos, como la muñeca que decía papá y mamá y abría y cerraba los ojos lo fué de aquellos otros en que no podían ser sospechadas las excelencias de las ondas hertzianas y sus maravillosas aplicaciones. Las ondas cortas A continuación indicamos algu-

nas de las emisoras que se pueden escuchar con facilidad en España. Todas ellas tienen montado servicio regular. Roma (Vaticano), 19,8 metros. Pontoise (Francia), 19,9 metros. Idem (idem), 25,2 metros. Pittsburg (Estados Unidos), 25,3 metros. Shenectady (Estados Unidos), 25,5 metros. Roma (Italia), 25,5 metros. Chelmsford (Inglaterra), 25,6 metros. Eindhoven (Holanda), 31,3 metros. Shenectady (Estados Unidos), 31,4 metros. Zeesem (Alemania), 31,4 metros. Rabat (Marruecos), 32,3 metros. Moscú (Rusia), 50 metros. Roma (Vaticano), 50 metros. La emisora de Tananarive (Madagascar) emite con onda de 50 metros desde el mes de Abril, con una potencia de medio kw. en antena. Los sábados y domingos lanza sus emisiones de nueve a once de la noche, y en el resto de la semana emite desde las seis de la tarde hasta las siete y media.

NOTICIARIO

A pesar de la actividad con que se realizan los trabajos de la nueva emisora de 85 kw. de Toulouse, no podrá ser inaugurada antes del mes de Octubre próximo. La Asociación Radio-Luxemburgo organizará una Exposición internacional de T. S. H. en el Palacio Municipal del 30 de Agosto al 6 de Septiembre. Los expositores pueden dirigir-

se al doctor Kremer, presidente de dicha Asociación, rue Bourdon, 5, Luxemburgo. La emisora de Valencia (antes Radio Catalana) ha comenzado su período de pruebas, y, según nuestras noticias, ha sido oída con facilidad en toda la costa occidental del Mediterráneo. Las retransmisiones de la Opera de Viena no serán reanudadas hasta el mes de Septiembre próximo. Ha comenzado sus pruebas la emisora italiana de Trieste (15 kilowatios). En Alemania han sido editados films sonoros especiales para instruir a los radioyentes en la lucha contra los parásitos. Han sido suprimidas las emisoras inglesas de Bradford, Leeds, Nottingham y Manchester. Recordemos que esta última fué una de las preferidas por los primeros radioyentes españoles. Una Compañía industrial de Norteamérica acaba de lanzar unos sencillos aparatos de registro magnético en los que es posible registrar las conversaciones telefónicas, que pueden ser así reproducidas a voluntad. Palermo ha comenzado a emitir con 4 kw. y 542,3 metros. La emisora inglesa North National ha modificado su longitud de onda y emite ahora con 301 metros.

CUANDO EL PROGRAMA INFANTIL COMIENZA... y en las casas hay visita, el sitio para los chicos es su habitación, sin embargo, no debe usted privarlos de esta agradable emisión esperada por ellos con impaciencia. Vea usted la conveniencia y comodidad que le ofrecería la posesión de más de un altavoz PHILIPS. PHILIPS RADIO

EMISIONES

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los de Aragón», Serrano; «El beso», Strauss; «El niño judío», Luna; «Recuerdo», Schumann; «Peer Gynt», Grieg; «Katiusha», Sorozábal; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las siete cuarenta y cinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho veinticinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión del concierto que ejecutará el paje de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Rivaldo Ylla; a las doce, campana-

das de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación. Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Les fogueros de San Chuan», Torregrosa; «Airsifios al ras», Freire; «Danubio azul», Strauss; «Tambourin chino», Kreiser; «La carta de Manon», Gillet; «Casse noisette», Tchaikowsky; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; Entrevistas literarias, por Ataulfo García Asemjo; a las siete cuarenta y cinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho veinticinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación. MALLOCCA, país risueño, encantador.

Regalo por 105 ptas.

un soberbio traje a medida de riquísimo género, que vale 175. Sólo por pocos días y como propaganda. Muestras gratis. Sastrería Vázquez, ECHEGARAY, 17

Estudios Prácticos. Artes. Ciencia. Comercio. Letra. Conde de Romanones. Idm. pral. dra. dra.

Alquilase cuarto barato, nuevo, cuarto baño, aguas corrientes. FUENCARRAL, 87

HUROL PARA EL TABACO. Victoria, 8, Madrid.

PRESERVATIVOS. La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

Pensión RIOL. La más selecta. AVENIDA DATO, 23 (Gran Vía)

ANUNCIOS Carmen, núm. 18

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

Tintes domésticos marca Pájaro AZUL. los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca Pájaro AZUL. Lista para su uso: el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, LEON, 38; PARRA, ATOCHA, 68; MANZANEDO Y ALEIX, PRECIADOS, NUMERO 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES

MUEBLES SASTRERIA ALMACENES MADRILEÑOS PLAZOS CONTADO. ZAPATERIA. TEJIDOS MADRILEÑOS MAGDALENA 4

Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 8-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Ayuntamiento de Valladolid ANUNCIO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento proveer una plaza de encargado jefe y otra de mecánico electricista con destino a una central, se convoca el presente concurso que se sujetará a las bases siguientes: 1. Ser español, menor de cuarenta y cinco años, sin tener defecto físico alguno que le imposibilite para el trabajo. 2. Deberán estar especializados en la explotación de centrales eléctricas y en la conducción de motores de aceites pesados, así como su entretenimiento y reparación. 3. Se presentarán certificaciones de los servicios prestados, eligiendo el Ayuntamiento al que considere con mayores méritos, previas las pruebas que considere necesarias. 4. Los que resulten elegidos se les considerará admitidos con el carácter de interinos y comenzarán a prestar servicio en el montaje de la maquinaria. 5. Terminado el montaje y puesta en marcha la central, serán nombrados con carácter definitivo, siempre que hayan demostrado la competencia suficiente, no teniendo derecho a reclamación alguno en el caso contrario. 6. El sueldo que disfrutará será el de 4.500 y 3.500 pesetas anuales, respectivamente, más casa habitación en el expresado salto. 7. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, acompañadas de los certificados y documentos señalados, se enviarán a la secretaría general del excelentísimo Ayuntamiento, hasta diez días después de la fecha de publicación de este anuncio. Valladolid, 28 de Julio de 1931.—El alcalde, FEDERICO LANDROYE.

SEGUNDO REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Requerido adquirir este Cuerpo las prendas y efectos de ganado que a continuación detallamos, se abre público concurso para que los constructores que lo deseen presenten modelos con marcas y nombres en paquete precintado y las proposiciones en papel octava clase sellado y sobre cerrado, en Mayoría del mismo, durante veinte días, a contar fecha anuncio, debiendo atender a precio límite y características que describe la orden circular 19 Diciembre 1930 (D. O. número 287) y condiciones prevenidas en órdenes circulares de 2 Octubre 1930 (D. O. núm. 223) y 27 Marzo del corriente (D. O. número 73). La Junta adjudicadora del regimiento relativa al concurso se reunirá el 19 de Agosto del corriente año, a las once horas. El importe del anuncio será de cuenta del constructor o constructores a quien se le adjudique. PRENDAS QUE SE CITAN Carteras jefe de plaza 53, bandolera jefe de plaza 52, maletas mochilas 23, morrales de pan sin correas ni chapas 287, cincheos 165, cabezadas de pesebre 98, cadenas ronzal 57, morrales de hocio 52, mantas de ganado 115. Vicilvaro, 29 de Julio de 1931.—El comandante mayor, Rafael Sierra.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos números A 50.852 y A 108.307, de pesetas nominales 46.500 y 65.000, el primero en Obligaciones Villa Madrid 1914, y el segundo, Deuda amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, expedidos por este establecimiento en 13 de Junio de 1925 y 14 de Mayo 1927, respectivamente, a favor de D. José Toral González y D. Crispulo Toral González, indistintamente, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo requiera dentro del plazo de un mes, a contar desde el 10 de Julio corriente, fecha de publicación del primer anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 20 de Julio de 1931.—El vicesecretario, JOAQUIN ALCARAZ.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

18 duros, espléndidos; quince, cuatro balcones. Cartagena, 7 y 27 (Metro Becerra).

Señorita francesa ofrece se para instituir o dar lecciones. Escríbala: Emilia Sebót (Ceuta). Garaje Continental.

Solicito representantes colaboradores propio domicilio (localidades provincias), ganando 50, 100 pesetas semanales, gestionando familia gratuitamente colocaciones generales. Casa legalmente constituida. Apartado 544, Madrid.

10, 15, 20 pesetas diarias. Trabajo familia novedad sin aprendizajes. Manufacturas Nacionales adquieren producción a colaboradores localidades provincias. Pídanse instrucciones, secreto industria, muestra, ensayo gratuito; nueva en España. Apartado 686, Madrid.

Acreditada profesora paratos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3. Ex profesora Maternal. Ex. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27. CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progresso). Once dos, cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco. Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89. Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete. Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve; obreros, peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2. Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Consultorio doctor P. Curis, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, henostragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve. El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará a un gran clientela. CORRESPONDENCIA César. ¿Qué pasa? Siempre tuya, Juanita. Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido. DENTISTAS Dentista, plaza Progreso, 16, mafanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes. ENSEÑANZAS Taquímeografía, novísimo procedimiento, sesenta días, clases Academia España, Montaña, 38. CONTABILIDAD, taquímeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41. Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran. ESPECIFICOS Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia. Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas. Neuralgias, jaquecas desolados. Aparecen con los sellos Calmez. Pastillas Blanch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venta Centros específicos. Sudor, dureza Callos, S tac, pies, polvos Levis, Buenas droguerías. HUESPEDES Alquiló bonita alcoba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha. Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea. MOTOCICLETAS Vendo Norton nueva, cinco caballos, saicor. Sr. Cano. Fuencarral, 91, Juzgado Chamberí. De cuatro a cinco. NODRIZAS Urge nodriza. Sueldo, 30 duros, niño recién nacido. Palma, 7. PERDIDAS Cachorro éster, encontrado. Villamil, 8. El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene. ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Exteriores, 110, 120, 125, 150 pesetas; interiores, 70, 75, 80 pesetas, casa nueva, ascensor, gas cocinas. Santa Engracia, 109.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

ALMONEDAS. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49. Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Alquilase exterior, gas, ascensor, ocho habitaciones, 100 pesetas. Go-ya, 121.

Palta aprendizas adelantadas de sombreros. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

Palta chico. Francisco Ricoi, 3, carpintería.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

TRASPASOS Frutería, urgente, salir salir fuera; alquiler, 70; acreditadísima. Razón: Galileo, 33, vuestro.

Planos compro, vendo, alquiler; plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.